

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 022-2024-GRU-ARAU

Pucallpa, 07 MAYO 2024

VISTO: El INFORME N° 10-2024-GRU-GGR-ARAU-DCDB-ACR CATA-J, de fecha 14.02.2024; INFORME N° 202-2024-GRU-GGR-ARAU-DCDB, de fecha 16.02.2024, OFICIO N° 0371-2024-GRU-GR-GGR-ARAU-UCAYALI, de fecha 16.02.2024, PROVEÍDO N° 011-2024-GRU-GGR-ORAJ/MVCG, de fecha 28.02.2024, OFICIO N° 419-2024-GRU-GGR-ORAJ, de fecha 29.02.2024, INFORME N° 19-2024-GRU-GGR-ARAU-DCDB/ACR-CATA/J, de fecha 04.04.2024, INFORME N° 441-2024-GRU-GGR-ARAU-DCDB, de fecha 04.04.2024, OFICIO N° 0926-2024-GRU-GGR-ARAU, de fecha 08.04.2024, PROVEÍDO N° 023-2024-GRU-GGR-ORAJ/MVCG, de fecha 16.04.2024, OFICIO N° 652-2024-GRU-GGR-ORAJ, de fecha 17.04.2024, INFORME N° 005-2024-GRU-GR-GGR-ARAU/DPP, de fecha 25.04.2024, INFORME LEGAL N° 033-2024-GRU-GGR-ORAJ/MVCG, de fecha 26.04.2024, OFICIO N° 686-2024-GRU-ORAJ, de fecha 26.04.2024, y demás antecedentes y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por los Artículos 190° y 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se establece que los gobiernos regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, mediante INFORME N° 10-2024-GRU-GGR-ARAU-DCDB-ACR CATA-J, de fecha 14.02.2024, el Ing. Segundo Absalón Chacón Silva en calidad de Jefe del Área de Conservación Regional Comunal Alto Tamaya – Abujao, en adelante ACR CATA, otorga conformidad respecto al PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL ACR-CATA;

Que, con INFORME N° 202-2024-GRU-GGR-ARAU-DCDB, de fecha 16.02.2024, el Director de Conservación y Diversidad Biológica de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, Ing. Miguel Ernesto Sanchez Toledo, concluye que "(...) al tener la conformidad del Plan de Vigilancia y Control del Área de Conservación Regional Comunal Alto Tamaya, por el área técnica, corresponde dar su continuidad para su aprobación mediante acto resolutorio previa opinión legal (...)";

Que, a través del OFICIO N° 0371-2024-GRU-GR-GGR-ARAU-UCAYALI, de fecha 16.02.2024, el Director de Sistema Administrativo-IV de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, Ing. Nelson Seijas Valderrama, requiere opinión legal sobre la aprobación del Plan de Vigilancia y Control del ACR CATA;

Que, mediante PROVEÍDO N° 011-2024-GRU-GGR-ORAJ/MVCG, de fecha 28.02.2024, asumido mediante OFICIO N° 419-2024-GRU-GGR-ORAJ, de fecha 29.02.2024, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica solicitó a la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, hacer precisiones respecto a la aprobación e implementación del Plan de Vigilancia y Control del ACR – CATA;

Que, mediante INFORME N° 19-2024-GRU-GGR-ARAU-DCDB/ACR-CATA/J, de fecha 04.04.2024, suscrito por el Jefe ACR CATA, Ing. Segundo Absalón Chacón Silva, emite INFORME respecto al PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ACR CATA, concluyendo que dicha implementación se encuentra enmarcada en las disposiciones de la Resolución Presidencial N° 139-2019-SERNANP, vinculada al Plan Maestro del Área de Conservación Regional Comunal Alto Tamaya-Abujao 2023-2028 (Ordenanza Regional N° 007-2023-GRU-CR) y cuenta con presupuesto en el Programa Presupuestal 0057 "Conservación de la Diversidad Biológica y Aprovechamiento Sostenible de recursos naturales en Área Natural Protegida" contando con la Meta 0002, Gestión del Programa y la Meta 0004 Vigilancia y Control para la Protección de Áreas;

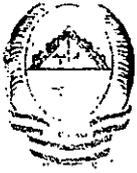
☎ Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú ☎ (061)-58 6120

☎ Av. Arequipa 810 - Lima

☎ (01)-42 46320

☎ www.gob.pe/regionucayali

Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Naturales, teniendo a su vez, el Convenio Específico entre el GOREU y Naturaleza y Cultura Internacional (NCI) como cogestión para este año 2024, quien aportará un determinado presupuesto para el ACR CATA;

Que, con INFORME N° 441-2024-GRU-GGR-ARAU-DCDB, de fecha 04.04.2024, el Director de la Dirección Conservación y Diversidad Biológica de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali del Gobierno Regional de Ucayali, Ing. Miguel Ernesto Sánchez Toledo solicita al Director Ejecutivo de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, la aprobación del Plan de Vigilancia y Control para el Área de Conservación Regional Alto Tamaya Abujao mediante el acto resolutivo que corresponda, previamente se debe solicitar a la Oficina de Planificación y Presupuesto del ARAU, emitir informe a fin de validar el tema presupuestal; informe técnico asumido mediante OFICIO N° 0926-2024-GRU-GGR-ARAU, de fecha 08.04.2024;

Que, mediante PROVEIDO N° 023-2024-GRU-GGR-ORAJ/MVCG, de fecha 16.04.2024, asumido mediante el OFICIO N° 652-2024-GRU-GGR-ORAJ, de fecha 17.04.2024, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica solicita que se integre dentro del expediente el INFORME TÉCNICO PRESUPUESTAL para la previsión de recursos en la implementación del referido plan;

Que, con INFORME N° 005-2024-GRU-GR-GGR-ARAU/DPP, de fecha 25.04.2024, la Dirección de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, emite informe presupuestal asignado al PP0057- CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA EN ÁREA NATURAL PROTEGIDA ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL COMUNAL ALTO TAMAYA - ABUJAO - ACR CATA;

Que, el numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, modificado por el Decreto Legislativo N° 1039, aprobó la creación del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP como organismo público técnico especializado y ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SINANPE, constituyéndose en su autoridad técnico normativo;

Que, el artículo 1° de la ley N° 26834, señala que las Áreas Naturales Protegidas constituyen patrimonio de la Nación, y que su condición natural debe ser mantenida a perpetuidad pudiendo permitirse el uso regulado del área y el aprovechamiento de recursos, o determinarse la restricción de los usos directos;

Que, el numeral 27.1 del artículo 27° del Reglamento de la Ley de áreas Naturales Protegidas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 038-2001-AG, estableció que una de las funciones de los Guardaparques es realizar patrullajes permanentes en las zonas que les sean asignadas, según el cronograma preestablecido, efectuando su control y vigilancia; pudiendo ser patrullajes terrestres, aéreos, marítimos o fluviales, según sea el caso;

Que, mediante Decreto Supremo N° 016-2009-MINAM se aprobó el Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas, el cual contiene entre sus objetivos estratégicos la conservación de biodiversidad, procesos y valores culturales, y como uno de los resultados de los objetivos estratégicos el de monitoreo y vigilancia, con el propósito de que los ecosistemas y servicios de las ANP estén protegidos y recuperados;

Que, mediante DECRETO SUPREMO N° 021-2021-MINAM, de fecha 22.07.2021, establece el ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL COMUNAL ALTO TAMAYA-ABUJAO, con una superficie de CIENTO CINCUENTA MIL DIEZ Y OCHENTA Y DOS HECTÁREAS (150,010.82has),



Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú ☎ (061)-58 6120

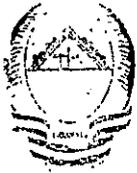
Av. Arequipa 810 - Lima

☎ (01)-42 46320

🌐 www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ubicada en los distritos de Callería y Masisea, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali;

Que, mediante ORDENANZA REGIONAL N° 007-2023-GRU-CR, se aprueba el PLAN MAESTRO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL ALTO TAMAYA-ABUJAO 2023-2028, encargándose a la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali la implementación del referido plan;

Que, en el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 038-2001-AG y sus modificatorias, se establece que el control de los ACR está a cargo del *guardaparque*;

Que, con Resolución Presidencial N° 232-2022-SERNANP se actualizan las consideraciones del proceso de elaboración del Plan de Vigilancia y Control respecto a los "Lineamientos de Vigilancia y Control de las Áreas Naturales Protegidas" -versión 2.0, en cuyas DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, numeral 2.3 se dispone que "La estructura y formatos del plan de vigilancia y control serán aprobados mediante Resolución Directoral de la DGANP, previa coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto";

Que, respecto al punto anterior, mediante INFORME N° 005-2024-GRU-GR-GGR-ARAU/DPP, de fecha 25.04.2024, la Dirección de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, emite informe presupuestal asignado al PP0057- CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA EN ÁREA NATURAL PROTEGIDA ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL COMUNAL ALTO TAMAYA - ABUJAO - ACR CATA;

Que, es prioritario contar con el Plan de Vigilancia y Control del Área de Conservación Regional Comunal Alto Tamaya - Abujao, que contribuya a la Gestión Efectiva de la misma, en este sentido la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas elaboró una estructura para dicho objetivo, la cual fue utilizada como insumo por la Dirección de Conservación y Diversidad Biológica de la Autoridad Regional Ambiental del Gobierno Regional de Ucayali para la elaboración del respectivo plan;

Que, mediante OFICIO N° 686-2024-GRU-GGR-ORAJ, de fecha 26.04.2024, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica remitió el INFORME LEGAL N° 033-2024-GRU-GGR-ORAJ/MVCG de fecha 26.04.2024, que concluye la aprobación del PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ACR IMIRIA;

Que, el presente acto resolutivo es emitido en función a los Principios de presunción de veracidad; de buena fe procedimental y; de predictibilidad o de confianza legítima, previstos en los numerales 1.7) 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes emitidos y que forman parte del expediente administrativo;

Que, con las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, y las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Dirección de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, y la Dirección Conservación y Diversidad Biológica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL COMUNAL ALTO TAMAYA - ABUJAO, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

☎ Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú ☎ (061)-58 6120

☎ Av. Arequipa 810 - Lima ☎ (01)-42 46320 ☎ www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

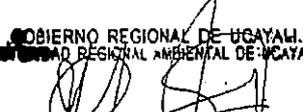
ARTÍCULO SEGUNDO: Implementar el conjunto de actividades asociadas a la vigilancia y control contenidas en el referido Plan de Vigilancia y Control del ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL COMUNAL ALTO TAMAYA – ABUJAO.

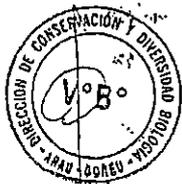
ARTÍCULO TERCERO: Difundir el Plan de Vigilancia y Control del Área de Conservación Regional Imiría a todo el personal del ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL COMUNAL ALTO TAMAYA – ABUJAO y Comité de Gestión, para su uso en los diferentes procesos de planificación del ANP u otros fines de gestión.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el portal web institucional del Gobierno Regional de Ucayali (www.regionucayali.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI


Ing. Nelson Rojas Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO IV





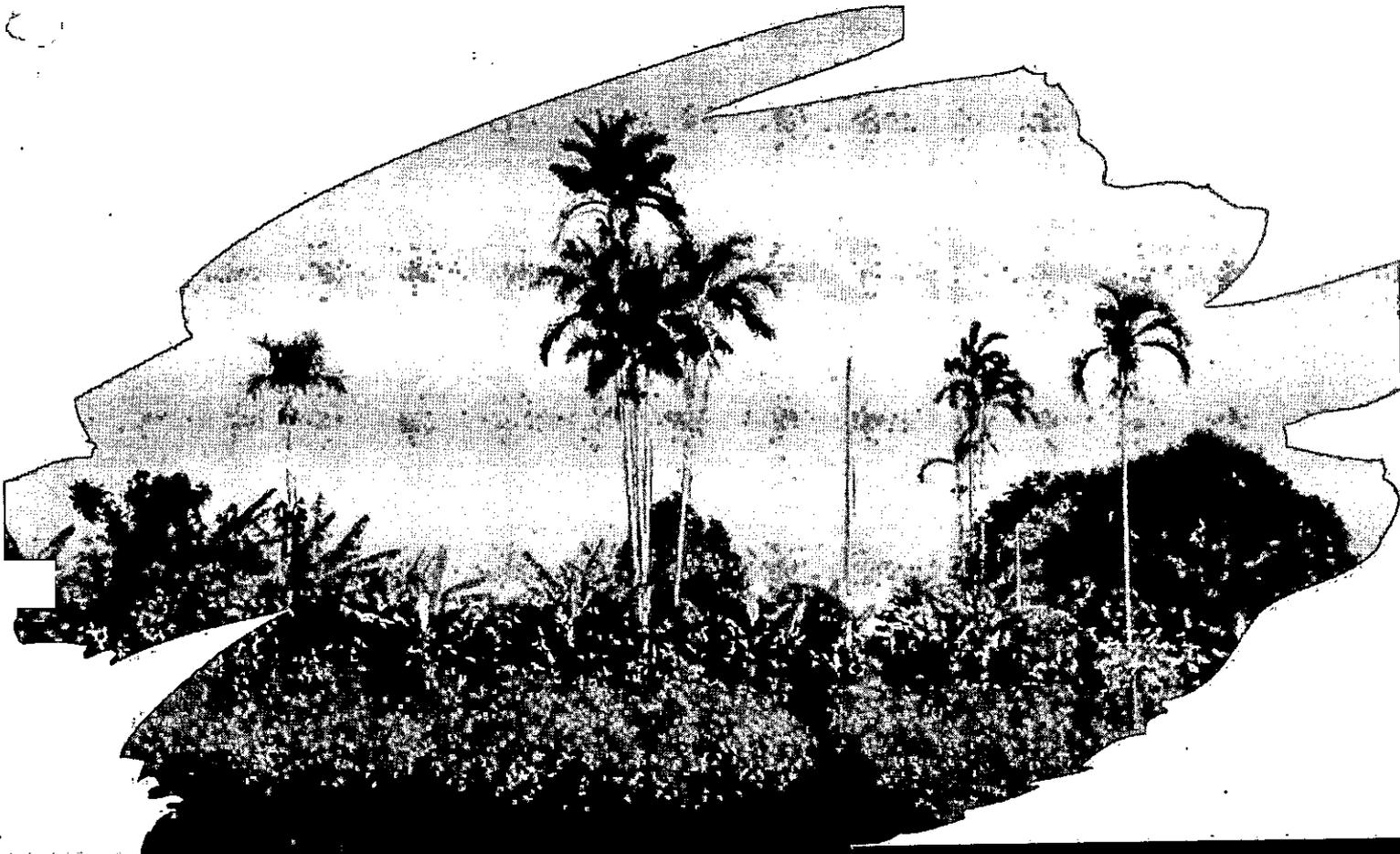
Gobierno Regional de
UCAYALI

58

PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL



ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL
COMUNAL ALTO TAMAYA ABUJAO



2024

ARA



Gobierno Regional de Ucayali

Gobernador

Manuel Gambini Rupay

Director Ejecutivo de la autoridad regional ambiental

Ing. Nelson Seijas Valderrama

Director de la Dirección de Conservación y Diversidad Biológica

Ing. Miguel Ernesto Sánchez Toledo

Equipo del Área de Conservación Regional Comunal Alto Tamaya Abujao

Ing. Robert Martin Soriano Munarriz

Ing. Antero Pierd Luna Ochavano

Ing. Sayuri Julissa Herrera Chalco

Tec. Hitler Rodríguez Vásquez

Andrés Gonzales Torres

Laura Jovita Rodríguez Fuchs

Edgar Jara Vela

Unidad Operativa Funcional de Monitoreo, Vigilancia y Control de la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

Ing. Catalino Castillo Ávila

Ing. Keyko Maribel Shimamoto Armas

Profesionales que apoyaron en el proceso

Abog. Cristy Díaz Atencia

Geo. Leyla Sulema Clemente Laurente

Ing. Ronald Steward Celis Tarazona



Índice

Presentación.....	5
1. OBJETIVOS.....	7
1.1. GENERAL.....	7
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
2. SECTORES DE VIGILANCIA Y CONTROL Y ÁMBITO DE CONTROL DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL COMUNAL ALTO TAMAYA ABUJAO.....	8
2.1. SECTORES DE VIGILANCIA Y CONTROL.....	8
2.2. AMENAZAS Y EFECTOS POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS.....	17
2.2.1. Sector de Vigilancia y Control Jaime.....	23
2.2.2. Sector de Vigilancia y Control Puncuya.....	24
2.2.3. Sector de Vigilancia y Control Amuya.....	25
2.2.4. Sector de Vigilancia y Control Tamaya Inamapuya.....	26
2.2.5. Sector de Vigilancia y Control Tamaya Yucanya.....	27
3. ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL COMUNAL ALTO TAMAYA ABUJAO.....	28
3.1. IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL.....	28
3.2. SANEAMIENTO LEGAL Y SANEAMIENTO FÍSICO DE LOS LIMITES DEL ACR:.....	29
3.3. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO AMBIENTAL Y MONITOREO BIOLÓGICO EN EL ACR:.....	29
3.4. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PROMOVER LA INVESTIGACION Y FORTALECIMIENTO DE CONCIENCIA AMBIENTAL,.....	29
3.5. ARTICULACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES OECONOMICAS SOSTENIBLES EN LAS ZONAS CERCANAS DEL ACR.....	30
3.6. FORTALECER LA GESTIÓN EFECTIVA CON LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES ESTRATEGICO..	30
4. SERVICIOS POR SECTOR DE VIGILANCIA Y CONTROL EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL COMUNAL ALTO TAMAYA ABUJAO.....	31
4.1. CÁLCULO DE SUPERFICIE CON VIGILANCIA Y CONTROL PERMANENTE POR SECTOR BAJO LA METODOLOGÍA BASADA EN SERVICIOS.....	31
4.1.1. Sector de Vigilancia y Control Jaime.....	31
a. Vigilancia directa.....	31
a.1. Año base.....	32
a.2. Frecuencia optima de los servicios específicos.....	32
b. Vigilancia remota.....	32
b.1. Año base.....	32
b.2. Frecuencia optima del servicio.....	32
c. Servicio de control.....	33
c.1. Año base.....	33
c.2. Frecuencia optima del servicio.....	33
d. Compromisos asumidos para las acciones de vigilancia y control en el sector Jaime.....	33
4.1.2. Sector de Vigilancia y Control Puncuya.....	35
a. Vigilancia directa.....	35
a.1. Año base.....	35
a.2. Frecuencia óptima del servicio.....	36
b. Vigilancia remota.....	36
b.1. Año base.....	36
b.2. Frecuencia optima del servicio.....	36
c. Servicio de control.....	37
c.1. Año base.....	37
c.2. Frecuencia optima del servicio.....	37



d.	Compromisos asumidos para las acciones de vigilancia y control en el sector Puncuya...	37
4.1.3.	Sector de Vigilancia y Control Amuya:	39
a.	Vigilancia directa	39
a.1	Línea base	39
a.2.	Frecuencia optima del servicio	40
b.	Vigilancia remota	40
b.1.	Línea base	40
b.2.	Frecuencia óptima del servicio	40
c.	Servicio de control	40
c.1.	Año base	41
c.2.	Frecuencia optima del servicio	41
d.	Compromisos asumidos para las acciones de vigilancia y control en el sector Amuya	41
4.1.4.	Sector de vigilancia y control Tamaya Inamapuya	42
a.	Vigilancia directa	42
a.1.	Línea base:	42
a.2.	Frecuencia optima del servicio	42
b.	Vigilancia remota	43
b.1.	Línea base	43
b.2.	Frecuencia óptima del servicio	43
c.	Servicio de control	43
c.1.	Línea base	43
c.2.	Frecuencia optima del servicio	44
d.	Compromisos asumidos para las acciones de vigilancia y control en el sector Tamaya Inamapuya	44
4.1.5.	Sector de Vigilancia y Control Tamaya Yucanya	45
a.	Vigilancia directa	45
a.1	Línea base:	45
a.2	Frecuencia optima del servicio	45
b.	Vigilancia remota	46
b.1.	Línea base	46
b.2.	Frecuencia óptima del servicio	46
c.	Servicio de control	46
c.1.	Línea base	46
c.2.	Frecuencia optima del servicio	47
d.	Compromisos asumidos para las acciones de vigilancia y control en el sector Tamaya Yucanya	47
4.2.	PROGRAMACIÓN FÍSICA DE SUPERFICIE CON VIGILANCIA Y CONTROL PERMANENTE DEL ANP BAJO METODOLOGÍA BASADA EN SERVICIOS	48
4.3.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA GENERAL DE VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL ANP BAJO METODOLOGÍA BASADA EN SERVICIOS	50
5.	REFERENCIA BIBLIOGRAFICA	51
6.	ANEXOS	52
a.	Metodología de la tipología y/o tipificación de los sectores	52
b.	Metodología de las amenazas y efectos por actividades antrópicas	53
c.	Fotografías de las reuniones sostenidas	57
d.	Dimensionamiento de horas	59
e.	Metas físicas	60
f.	Superficie de intervención	61
g.	Matriz de costos	62



Presentación

El Área de Conservación Regional Comunal Alto Tamaya Abujao (ACR CATA), fue establecido mediante Decreto Supremo N° 021-2021-MINAM el sábado 24 de julio del 2021, sobre la superficie de ciento cincuenta mil diez hectáreas y ocho mil doscientos metros cuadrados (150 010.82 ha.), ubicada en los distritos de Callería y Masisea, provincia de Coronel Portillo, en el departamento de Ucayali, cuyo objetivo de establecimiento es conservar la biodiversidad de los Bosques de Serranías Aisladas del Oeste de la Amazonía (colina) y los Bosques de Bambú del Sureste de la Amazonía (monte alto) del Alto Tamaya-Abujao; contribuyendo a mantener la provisión de recursos naturales, mitigación del cambio climático y servicios ecosistémicos, para el beneficio de la población local.

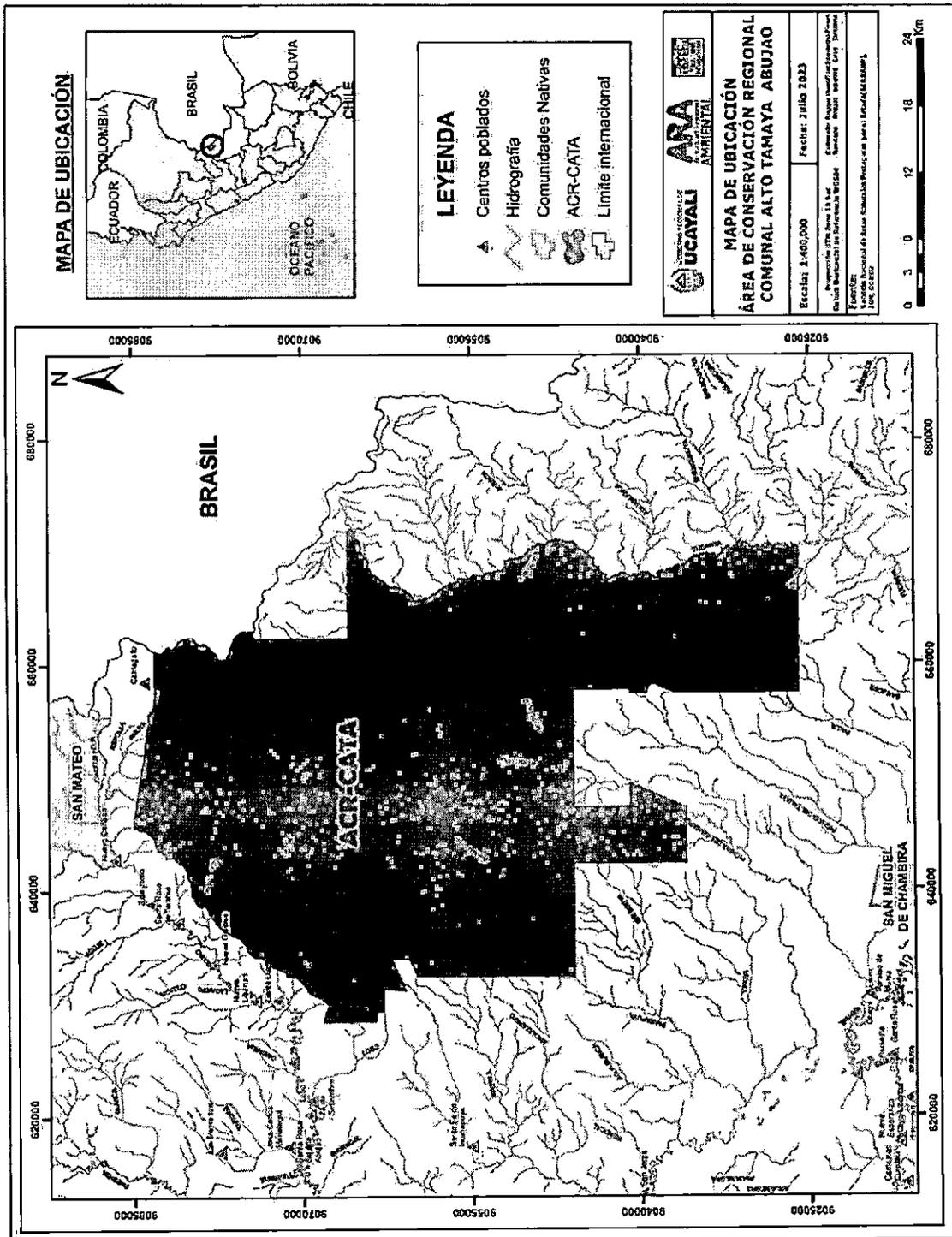
El ACR CATA, es la segunda área de Conservación Regional que es administrada por el Gobierno Regional Ucayali a través de la Dirección de Conservación y Diversidad Biológica de la Autoridad Regional Ambiental, cuya importancia biológica que además de proteger los sistemas ecológicos presentes en el objetivo de establecimiento es la de conservar el bosque siempre verde de la penillanura del oeste de la Amazonía (colina) y el Bosque siempre verde estacional de la penillanura del suroeste de la Amazonía (aguajal), así como las especies priorizadas en el plan maestro como la *Dipteryx micrantha* (Shihuahuaco), *Cedrela odorata* (Cedro), *Panthera onca* (Jaguar), *Tapirus terrestris* (Sachavaca) y *Atelocynus microtis* (Perro de orejas cortas), además de las cabeceras de las unidades hidrográficas de los ríos Jaime, Puncuya, Amuya, Abujao, Yucanya, Inamapuya y los principales servicios ecosistémicos que brinda a las poblaciones de las CCNN de San Mateo y Santa Rosa de Tamaya Tipishca, de los caseríos de 28 de Julio, 3 de Junio, Nueva Libertad por mencionar algunos que se encuentran en la zona de influencia.

Por la riqueza invaluable, el ACR CATA presenta amenazas y presiones al interior que fueron identificadas desde el año 2020 con el inicio de la pandemia y aislamiento social a causa del COVID-19, pues las poblaciones se alejaron de las ciudades buscando refugio en los lugares más alejados de la amazonia, realizando actividades de agricultura con las amenazas de expansión de frontera agrícola y cultivos ilícitos afectando 17 grillas en el ecosistema de monte alto, en los sectores Jaime, Puncuya y Tamaya Yucanya, teniendo como efecto la pérdida de hábitat y/o cobertura vegetal. Además, en el año 2022 debido a la habilitación de infraestructura para la apertura de vial forestal de 11.72 km aproximadamente en el ecosistema monte del sector Tamaya Yucanya fueron afectadas 30 grillas teniendo como efecto también la pérdida de hábitat, teniendo un total de 47 grillas afectadas, y un estado de conservación de 99.2531%. Así mismo se tiene presiones en la zona de influencia como de caza furtiva, minería ilegal y cultivos ilícitos.

Es a todo ello, en marco a la Resolución Presidencial N° 139-2019-SERNANP donde se aprueban los lineamientos de Vigilancia y Control de las Áreas Naturales Protegidas, el Gobierno Regional de Ucayali a través de la Dirección de Conservación y Diversidad Biológica de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali elabora el Plan de Vigilancia y Control cuyo objetivo es el de mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de monte alto, aguajal y colina para la mitigación del cambio climático con los diferentes servicios asociados.



33



Mapa 1. Mapa de ubicación del Área de Conservación Regional Comunal Alto Tamaya Abujao



1. OBJETIVOS

1.1. GENERAL

- Contar con el plan de vigilancia y control para mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de monte alto, aguajal y colina para la mitigación del cambio climático del ACR CATA, en el marco de una gestión participativa involucrando a los diferentes actores de la gestión.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mitigar las presiones y amenazas de actividades ilegales como expansión de frontera agrícola, apertura de vía forestal y cultivos ilícitos al interior del Área de Conservación Regional Comunal Alto Tamaya Abujao.
- Diseñar el plan de vigilancia y control que busca reducir las amenazas en la zona de influencia como de caza furtiva, minería ilegal y cultivos ilícitos a fin de evitar afectaciones futuras a los ecosistemas del Área de Conservación Regional Comunal Alto Tamaya Abujao.
- Orientar la gestión del Gobierno Regional de Ucayali hacia intervenciones costo eficientes de vigilancia y control.
- Contar con una línea de intervención articulada a otras entidades competentes en el ámbito del ACR CATA y su zona de influencia.
- Otorgar consideraciones sobre equipos e infraestructura y su sostenibilidad en función del análisis crítico del estado del arte de vigilancia y control en estos ámbitos con la justificación correspondiente.



2. SECTORES DE VIGILANCIA Y CONTROL Y ÁMBITO DE CONTROL DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL COMUNAL ALTO TAMAYA ABUJAO

2.1. SECTORES DE VIGILANCIA Y CONTROL

Los sectores de vigilancia y control del Área de Conservación Regional Comunal Alto Tamaya Abujao son los espacios geográficos donde se implementan acciones de vigilancia y control, la cual busca mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de monte alto, aguajal y colina; en ella resguarda sus características, como de servicios ecosistémicos de base, provisión y regulación y como zona fuente de recursos genéticos de la nación; existiendo una alta biodiversidad de especies representativas de flora y fauna como la *Dipteryx micrantha* (Shihuahuaco), *Cedrela odorata* (Cedro), *Panthera onca* (Jaguar), *Tapirus terrestris* (Sachavaca) y *Atelocynus microtis* (Perro de orejas cortas), representativas del área natural protegida y de las cabeceras de cuenca de las unidades hidrográficas de los ríos Jaime, Puncuya, Amuya, Abujao, Yucanya, Inamapuya, entre otros de menor orden. Así mismo, para tener mejor eficacia sobre las acciones de vigilancia y control, se ha sectorizado al ACR en función a las cuencas hidrográficas más representativas, siendo estas, sector Jaime, sector Puncuya, sector Amuya, sector Tamaya Inamapuya y sector Tamaya Yucanya.

Tabla 1. Tipología de los sectores de vigilancia y control del Área de Conservación Regional Comunal Alto Tamaya Abujao

Número de sector.	Nombre	Tipología.	Superficie (ha).
1.	Sector Jaime	A	17041.23
2.	Sector Puncuya	B	9419.26
3.	Sector Amuya	B	9855.74
4.	Sector Tamaya Inamapuya	A	57411.16
5.	Sector Tamaya Yucanya	A	56283.42
TOTAL			150,010.81

Tabla 2. Características físicas de los sectores de vigilancia y control del ACR CATA

Sector	Extensión (ha)	Ecosistemas ¹	Sistemas ecológicos de la cuenca amazónica de Perú y Bolivia Clasificación y mapeo ²	Elemento ambiental conocido por pobladores locales a nivel ecosistemas
Jaime	17041.23	Bosque de colina de Sierra del Divisor	Bosque de serranías aisladas del oeste de la amazonía	Colina
		Bosque de colina baja	Bosque siempre verde de la penillanura del oeste de la amazonía	Aguajal
Puncuya	9419.26	Bosque de colina de Sierra del Divisor	Bosque de serranías aisladas del oeste de la amazonía	Monte Alto

¹ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 440-2018-MINAM: Mapa Nacional de Ecosistemas. 20.12.2018

² Sistemas Ecológicos de la Cuenca Amazónica de Perú y Bolivia. NatureServe 2007



Amuya	9855.74	Bosque de colina baja	Bosque siempre verde de la penillanura del oeste de la amazonía	Aguajal
		Bosque de colina de Sierra del Divisor	Bosque de serranías aisladas del oeste de la amazonía	Monte Alto
		Bosque de colina baja	Bosque siempre verde de la penillanura del oeste de la amazonía	Aguajal
Tamaya Inamapuya	57411.16	Vegetación Secundaria		Monte Alto
		Bosque de colina de Sierra del Divisor	Bosque de serranías aisladas del oeste de la amazonía	Monte Alto
		Bosque de colina baja	Bosque siempre verde de la penillanura del oeste de la amazonía	Aguajal
Tamaya Yucanya	56283.42	Bosque de colina de Sierra del Divisor	Bosque de serranías aisladas del oeste de la amazonía	Monte Alto
		Bosque de colina baja	Bosque siempre verde de la penillanura del oeste de la amazonía	Aguajal
		Vegetación Secundaria		Monte alto

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, los servicios ecosistémicos que brinda el ACR CATA a las poblaciones que se encuentran en la zona de influencia son las siguientes:

Tabla 3. Servicios ecosistémicos brindadas por los sectores de vigilancia y control del ACR CATA

Servicio Ecosistémicos	Descripción	SECTOR DEL ACR				
		Jaime	Puncuya	Amuya	Tamaya Inamapuya	Tamaya Yucanya
Base	Formación de suelo	X	X	X	X	X
	Producción primaria	X	X	X	X	X
	Reciclaje de nutrientes	X	X	X	X	X
	Producción de oxígeno	X	X	X	X	X
	Ciclo del agua	X	X	X	X	X
	Funciones biogeoquímicas	X	X	X	X	X
	Polinización	X	X	X	X	X
	Dispersión de semillas	X	X	X	X	X
	Fijación de nutrientes	X	X	X	X	X
	Control de plagas	X	X	X	X	X
	Mantenimiento de la diversidad genética	X	X	X	X	X
	Colpa	X	X	X	X	X
	Regulación	Regulación del clima local	X	X	X	X
Secuestro y almacenamiento de carbono		X	X	X	X	X



Suministro	Control de precipitaciones locales	X	X	X	X	X
	Prevención de la erosión	X	X	X	X	X
	Conservación de la fertilidad del suelo	X	X	X	X	X
	Regulación de los flujos de agua	X	X	X	X	X
	Agua limpia y permanente	X	X	X	X	X
	Zona de refugio de fauna silvestre	X	X	X	X	X
	Provisión de peces				X	X
	Suministro de frutos silvestres	X	X	X		
	Suministro de carne de monte	X	X	X		
	Suministro de hojas para vivienda	X	X			
	Formaciones geológicas como el paredón –bosque de serranías aisladas	X		X		
	Potencial ecoturístico		X			

Fuente: Análisis de la situación actual de los elementos para la conservación de la diversidad biológica - 2022

Las rutas y medios para el ingreso a los sectores de vigilancia y control del ACR CATA se presenta en la siguiente tabla:



Tabla 4. Rutas y medio para el ingreso a los sectores de vigilancia y control del ACR CATA³

SECTOR.	TRAMO.	TIEMPO (hrs).	GASOLINA (gln)	DÍAS	VEHÍCULO (Und).	EQUIPO (Und).	ACEITE (balde)	SERVICIOS DIVER- SOS	OBSERVACIÓN.
Jaime	Pucallpa – CN Santa Rosa de Tamaya Tipishca	V= 6 I= 4	V= 20 I= 17	20	Bote de madera de 8 ó 9 m	Motor pequeño de 13 Hp	1	Servicios de alquiler de motorista, motor de 13 hp y motorista	Adicional a ello, se utiliza 6 gln de gasolina como mínimo para ingresar al sector Jaime. Se tiene que duplicar el combustible para realizar el retorno
	CN Santa Rosa de Tamaya Tipishca- Caserío Nueva Libertad	V= 8 I= 7	V= 24 I= 22						
	a) Caserío Nueva Libertad - Quebrada Puncuya	V= 1 I= 1	V= 3 I= 2						
	b) Caserío Nueva Libertad - Quebrada Jaime	V= 1 I= 1	V= 3 I= 2						
Puncuya	Pucallpa – CN Santa Rosa de Tamaya Tipishca	V= 6 I= 4	V= 20 I= 17	20	Bote de madera de 8 ó 9 m	Motor pequeño de 13 Hp	1	Servicios de alquiler de motorista, motor de 13 hp y motorista	Adicional a ello, se utiliza 6 gln de gasolina como mínimo para ingresar al sector Puncuya. Se tiene que duplicar el combustible para realizar el retorno
	CN Santa Rosa de Tamaya Tipishca - Caserío Nueva Libertad	V= 8 I= 7	V= 24 I= 22						
	Caserío Nueva Libertad - Quebrada Puncuya	V= 2 I= 2	V= 6 I= 5						
Amuya	Pucallpa – CN Santa Rosa de Tamaya Tipishca	V= 6 I= 4	V= 20 I= 17	20	Bote de madera de 8 ó 9 m	Motor pequeño de 13 Hp	1	Servicios de alquiler de motorista, motor de 13 hp y motorista	Al término de la consultoría el personal del gobierno regional no ha realizado ingresos al sector
	CN Santa Rosa de Tamaya Tipishca- Caserío Nueva Libertad	V= 8 I= 7	V= 24 I= 22						

³ Actualmente los ingresos al ACR CATA se realizan desde la sede del ARAU en Pucallpa, en un futuro próximo se estarán realizando los ingresos desde los PVC de cada uno de los sectores.



	Caserío Nueva Libertad - CN San Mateo	V= 8 I=7	V= 24 I= 20		
	CN San Mateo - Río Amuya	V=3 I=5	V= 9 I= 18		
<i>Tamaya Inampuya</i>	Pucallpa – CN Chambira				
	CN Chambira – Quebrada Inampuya				
<i>Tamaya Yucanya</i>	Pucallpa – Quebrada Pichaya	V= 9	V= 60	Yate	Motor de 40hp 1
	Quebrada Pichaya – Inicio de Carretera de Tamaya Yucanya	V= 8	V= 4 ⁴	Cubota	
	Inicio de Carretera de Tamaya Yucanya – interior de la Carretera	V= 3.5		Pie	

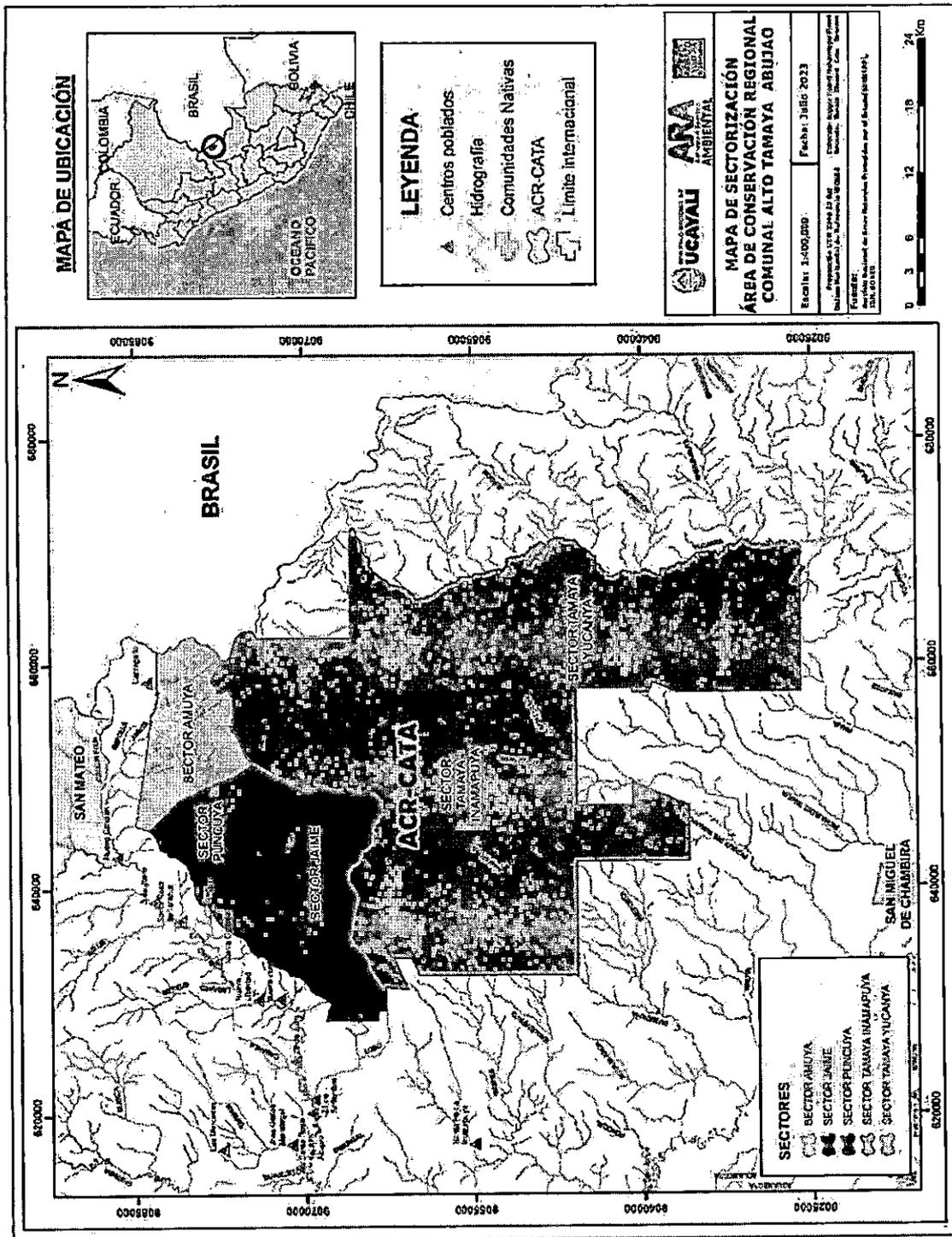
Al término de la consultoría el personal del gobierno regional no ha realizado ingresos al sector

Se tiene que duplicar el combustible para realizar el retorno

V= Verano

I= Invierno

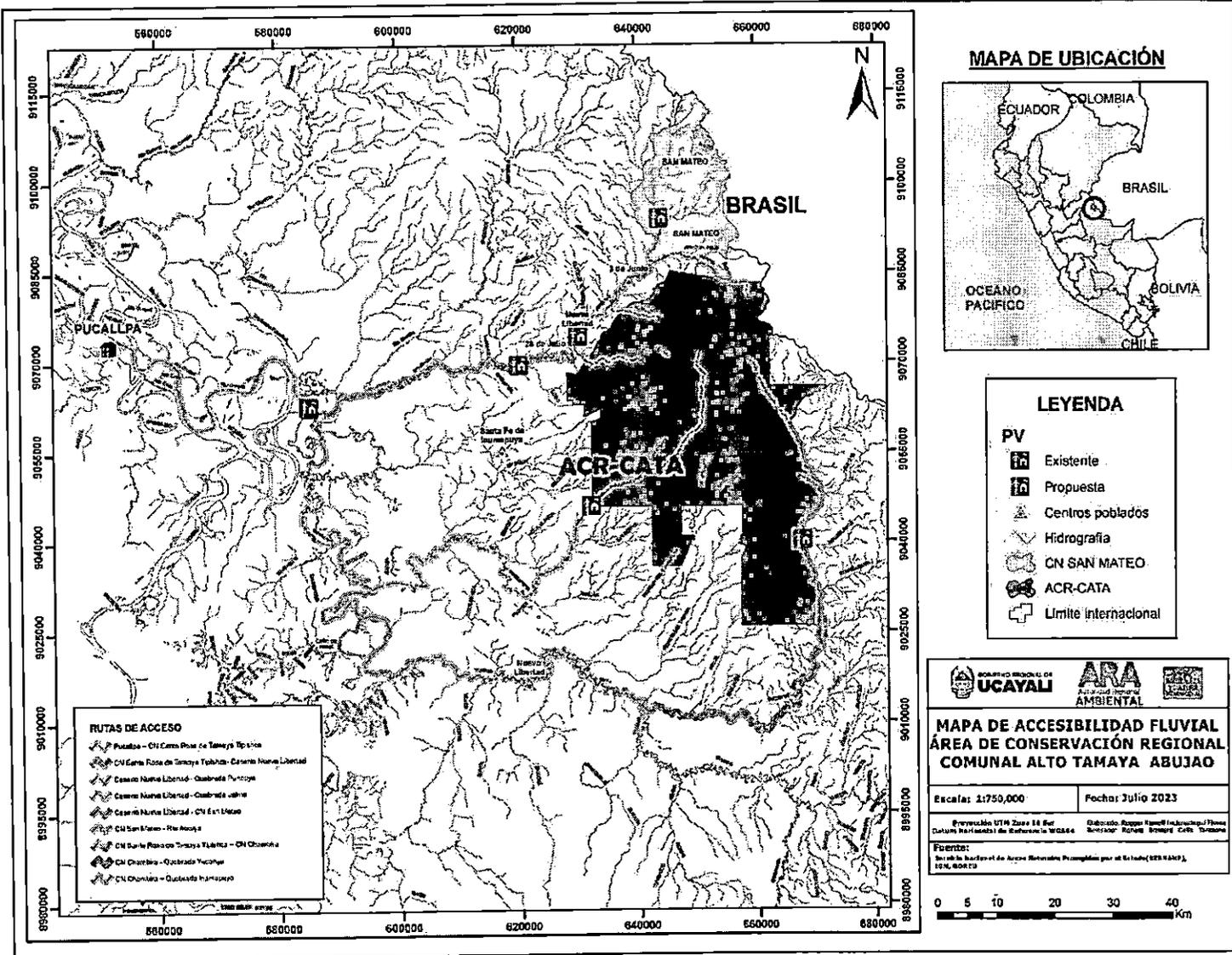
⁴ Petroleo



Mapa 2. Mapa de sectores de vigilancia y control del Área de Conservación Regional Comunal Alto Tamaya Abujao



Mapa 3. Accesibilidad y/o ingresos al área de Conservación regional Comunal Alto Tamaya Abujao

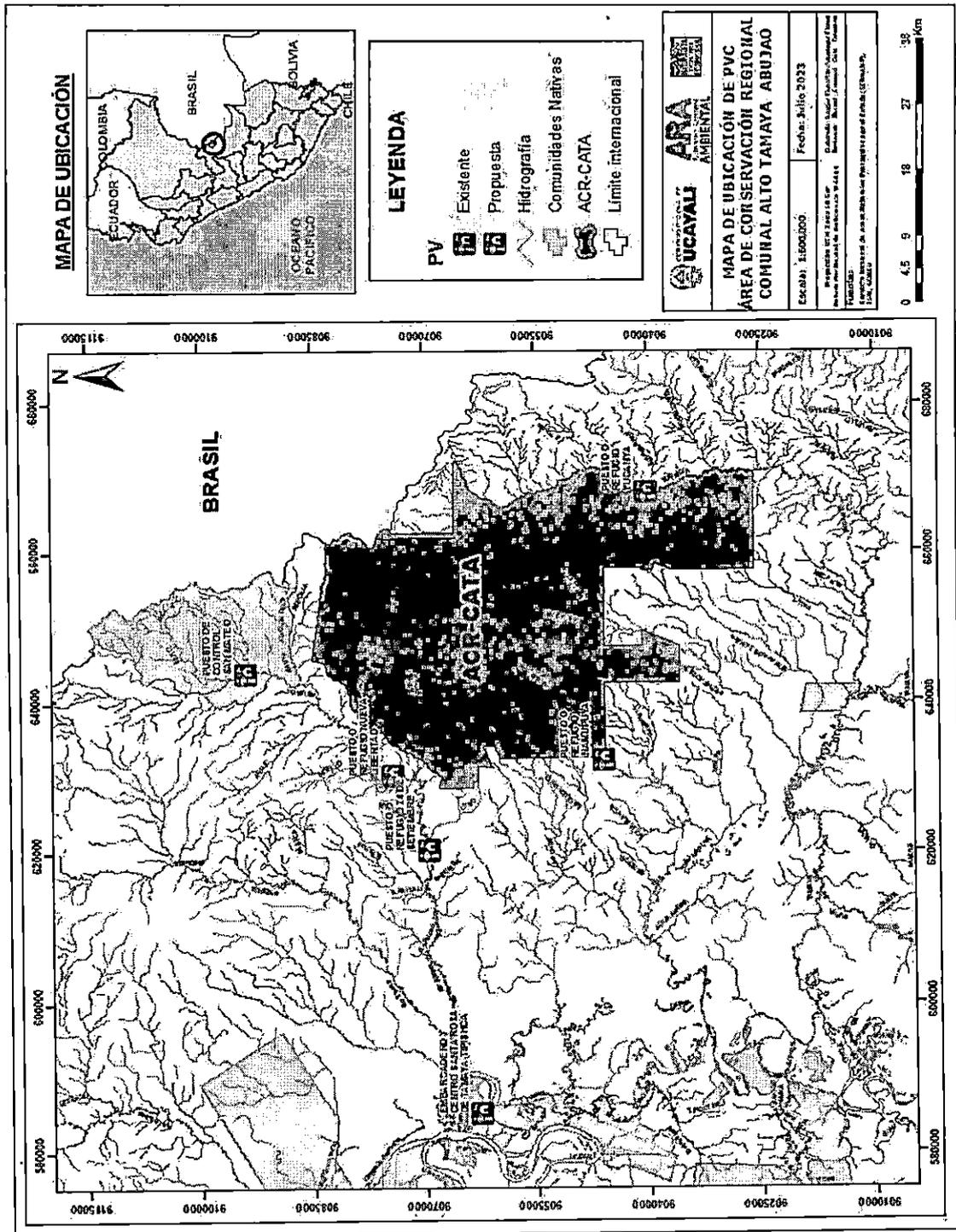




Actualmente se cuenta con un refugio ubicado en la CN Santa Rosa de Tamaya Tipishca en el sector Jaime, donde se encuentran 3 guardaparques que desarrollan las acciones de vigilancia y control, y otras acciones y/o servicios en los sectores de la parte norte al interior del área natural protegida (Jaime, Puncuya, Amuya), y en su zona de influencia financiados por el cooperante Naturaleza y Cultura Internacional, por un periodo de 20 días en campo y 10 días en la ciudad de. Asimismo, con el proyecto: "Recuperación del Ecosistema Bosque de Colina Baja en las sub-cuencas de los ríos Tamaya-Abujao, distritos de Masisea y Callería, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali con CUI N° 2498031 se plantea el mantenimiento de mencionado refugio para ser el embarcadero y centro de administración Santa Rosa de Tamaya Tipishca, la construcción de otros puestos de vigilancia y control en cada uno de los sectores y la contratación adicional de 7 guardaparques adicionales.

Tabla 5. Personal guardaparque y puestos de vigilancia y control del ACR CATA

N°	DESCRIPCIÓN	SECTOR	PERSONAL	AÑO	TIPO
1	Refugio de la CN Santa Rosa de Tamaya Tipishca	Jaime	3	2026	Mantenimiento
2	Puesto de Vigilancia y Control 24 de Setiembre	Jaime	1	2025	Construcción
3	Puesto de Vigilancia y Control Nueva Libertad	Puncuya	1	2026	Construcción
4	Puesto de Vigilancia y Control San Mateo	Amuya	1	2026	Construcción
5	Puesto de Vigilancia y Control San Pedro de Inamapuya	Tamaya Inamapuya	2	2025	Construcción
6	Puesto de Vigilancia y Control Nuevo Libertad	Tamaya Yucanya	2	2025	Construcción



Mapa 4. Ubicación de los Puestos de Vigilancia y Control del Área de Conservación Comunal Alto Tamaya Abujao



El Gobierno Regional de Ucayali a través de la Autoridad Regional Ambiental, ha realizado el reconocimiento de las organizaciones locales de vigilancia de las poblaciones que se encuentran en el ámbito del ACR CATA a través de la resolución gerencial regional N° 004-2022-GRU-ARA, con el objetivo de fortalecer el modelo de co-gestión para administrar las ACR's, modelo que se aplica gracias a las experiencias e iniciativas de la población local, entre las principales atribuciones de las OLV son la de vigilancia y control de los recursos forestales y de fauna silvestre al interior del ACR CATA y sus zonas adyacentes. Actualmente se cuenta reconocido las OLV del caserío 28 de Julio (sector Jaime), caserío Nueva Libertad (sector Puncuya), CN San Mateo (sector Amuya), y caserío 03 de Junio, Adicional a ello, entre los años 2024 y 2025, la Autoridad Regional Ambiental realizará el reconocimiento del caserío Santa Fe de Inamapuya (sector Tamaya Inamapuya) y del caserío Nuevo Libertad (Tamaya Yucanya).

ÍTEM	RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL	PERIODO	LUGAR	SECTOR
1	004-2022-GRU-ARA	2022-2024	Caserío 28 de Julio	Jaime
2			Caserío Nueva Libertad	Puncuya
3			CN San Mateo	Amuya
4			Caserío 03 de Junio	
5			Caserío Santa Fe de Inamapuya	Tamaya Inamapuya
		2 años	Caserío Nuevo Libertad	Tamaya Yucanya

Fuente: Resolución Gerencial Regional N° 004-2022-GRU-ARA

2.2. AMENAZAS Y EFECTOS POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS.

Se ha realizado el descargado de las grillas⁵ del ACR CATA, que se encuentra en el módulo de estado de Conservación⁶ del SERNANP, el cual se presenta.

Tabla 6. Grillas afectadas del Área de Conservación Regional Comunal Alto Tamaya Abujao

SECTOR	ECOSIS-TEMA	N° GRILLAS	AMENAZA	ACTIVIDAD	EFECTO
JAIME	Monte alto	AH-32	Expansión de frontera agrícola	Agricultura	Pérdida de hábitat
		AI-32			
		AJ-32			
PUNCUYA	Monte alto	AC-36	Expansión de frontera agrícola	Agricultura	Pérdida de hábitat
		AX-14			
		AW-15			

⁵ Ubicación espacial en el mapa del ANP de los efectos y actividades en cuadrículas, la cual esta cuadrícula puede variar en su dimensión de acuerdo al tamaño del ANP

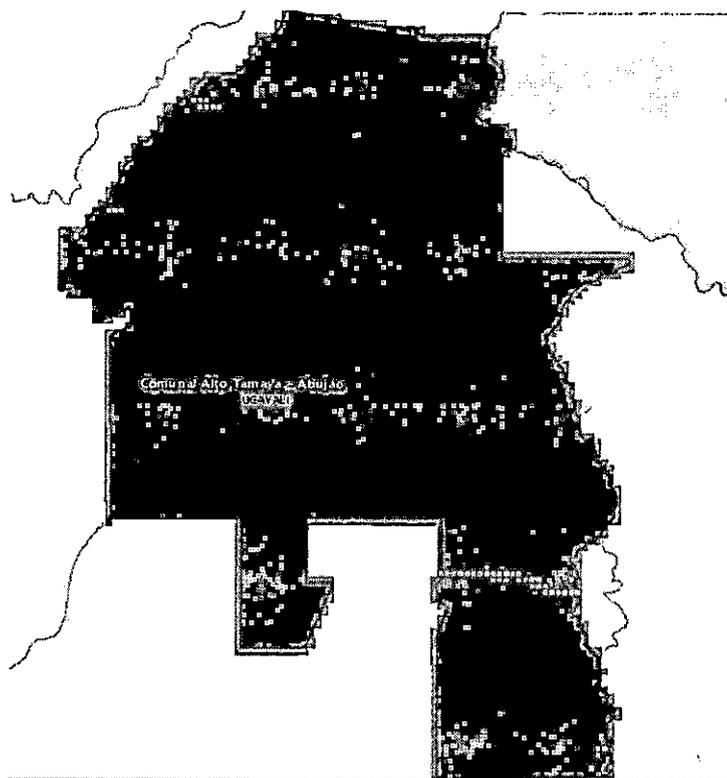
⁶ Plataforma virtual donde se puede acceder de manera gratuita para descargar información sobre los indicadores del estado de conservación de las áreas naturales protegidas a nivel nacional, eligiendo el reporte por efectos acumulados o por efectos y actividades.



	AX-16			
	AV-16			
	AW-16			
	AU-15	Cultivos ilícitos		
	AV-15			
	AY-16			
	DE-115			
	DF-115			
	DE-116	Cultivos ilícitos	Agricultura	Pérdida de hábitat
	DD-118			
	DA-89			
	CG-88			
	CH-88			
	CI-88			
	CJ-88			
	CK-88			
	CL-88			
	CM-88			
	CN-87			
	CN-88			
	CO-88			
	CO-89			
	CP-89			
TAMAYA YUCANYA	CP-88			
Monte alto	CQ-88			
	CQ-89	Apertura de vial forestal	Extracción forestal	Pérdida de hábitat
	CR-88			
	CS-88			
	CS-89			
	CT-89			
	CU-89			
	CU-90			
	CV-89			
	CV-90			
	CW-90			
	CW-91			
	CX-91			
	CY-91			
	CZ-91			
	DA-91			
	DB-91			

Fuente: Módulo del Estado de Conservación del SERNANP, agosto 2023

Imagen 1. Grillas del Área de Conservación Regional Comunal Alto Tamaya Abujao



Fuente: <https://estadoconservacion.sernanp.gob.pe/geoserver/principal.php> 13.08.2023

Se puede resumir que las amenazas y presiones latentes al interior y en zona de influencia del ACR CATA son:

INTERIOR

- **Agricultura**, existe presiones por agricultura migratoria como la expansión de frontera agrícola y cultivos ilícitos afectando 17 grillas al interior del ACR en los sectores Puncuya, Jaime y Yucanya, cuyo efecto es la pérdida de hábitat en el ecosistema de monte alto.
- **Extracción forestal**, existe una afectación de 30 grillas en el sector Yucanya, de una carretera para el aprovechamiento forestal de 11.72km aproximadamente, cuyo efecto es la pérdida de hábitat en el ecosistema monte alto.

Teniendo una afectación total de 47 grillas, 48 efectos⁷ y un estado de conservación de 99.2231%

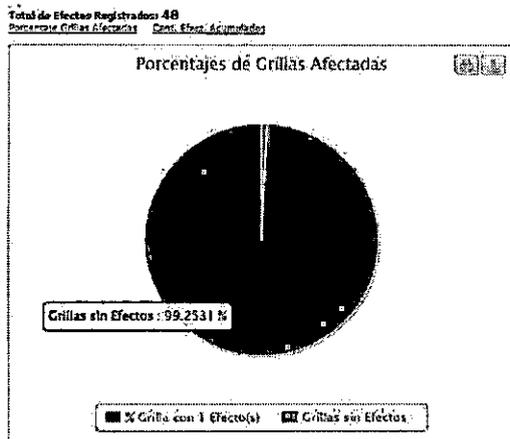
ZONA DE INFLUENCIA

- **Minería ilegal** con proximidad a los sectores de Jaime y Puncuya
- **Cultivos ilícitos**, con proximidad a los sectores Jaime y Puncuya
- **Caza furtiva**, con proximidad al sector Puncuya

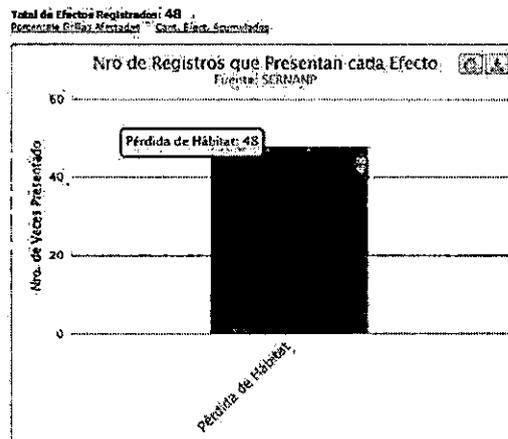
Figura 1: Estado de conservación del ACR CATA

Figura 2. Efectos en el ACR CATA

⁷ Grilla AJ-32 con dos efectos a causa de expansión de frontera agrícola y cultivos ilícitos



Fuente: Modulo de efectos por actividades del SERNANP



Fuente: Modulo de efectos por actividades del SERNANP

Tabla 7. Análisis del nivel de amenaza sobre los ecosistemas y especies de fauna silvestre del ACR CATA

ECOSISTEMA	MONTE ALTO				NIVEL DE AMENAZA
	ALCANCE	SEVERIDAD	MAGNITUD	IRREVERSIBILIDAD	
Expansión de frontera agrícola	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Bajo
Cultivos ilícitos	Medio		Medio	Medio	Medio
Apertura de vial forestal	Medio		Medio	Medio	Medio
Caza furtiva	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Bajo
Minería ilegal	Medio		Medio		Alto

Tabla 8. Análisis del estado de amenaza y clasificación general de la amenaza

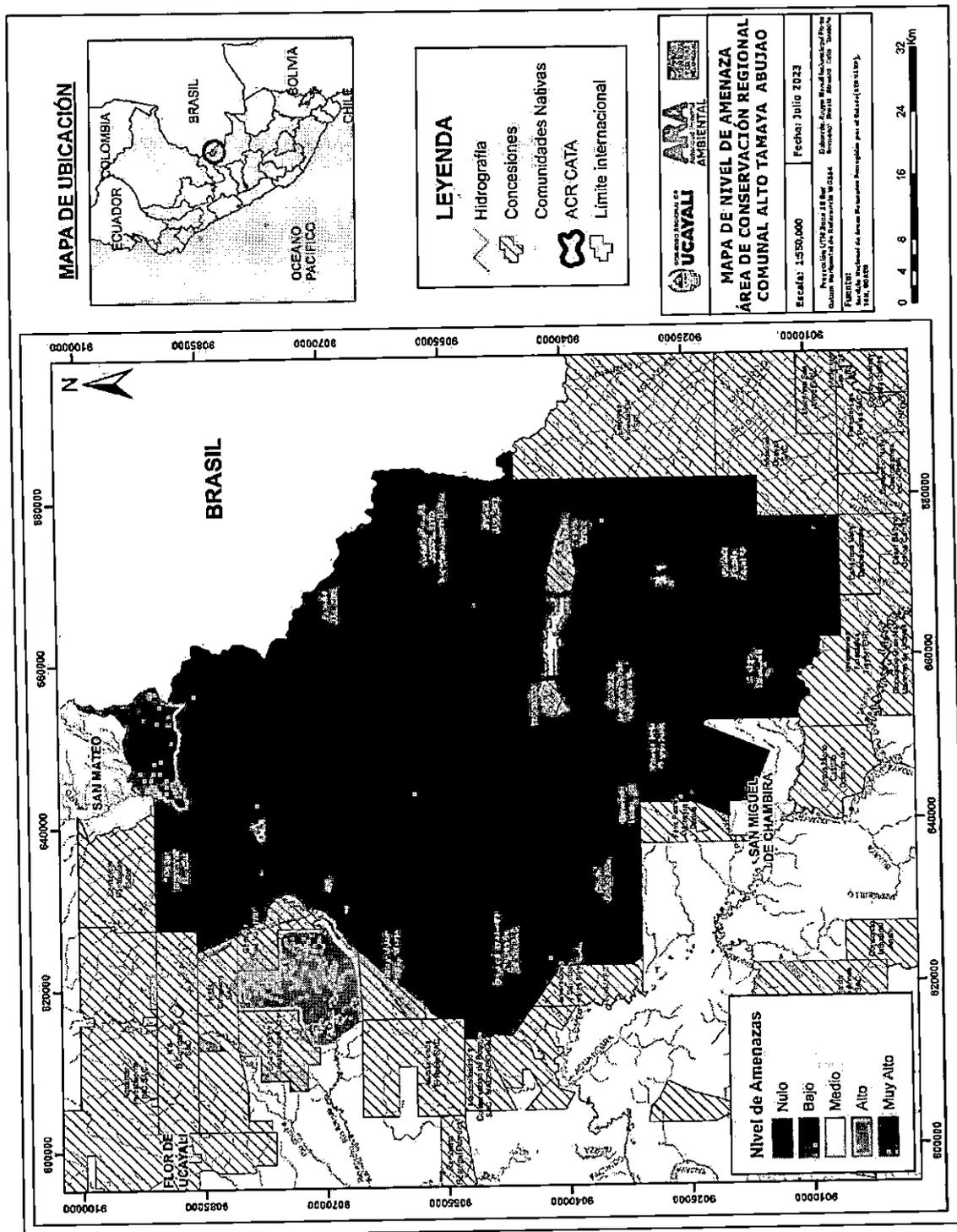
AMENAZA DIRECTA	Monte Alto	Clasificación general de amenaza
Expansión de frontera agrícola	Bajo	Bajo
Cultivos ilícitos	Medio	Medio
Apertura de vial forestal	Medio	Medio
Caza furtiva	Bajo	Bajo
Minería ilegal	Alto	Alto
Estado de la amenaza para el elemento	Medio	Medio

Las amenazas y presiones en el ACR CATA solo se encuentran en el ecosistema monte alto cuya metodología aplicada se encuentra como parte del capítulo 6. Anexos, de los cuales, la expansión de frontera agrícola a través de la instalación de cultivos de maíz, se encuentra ubicado en espacios puntuales de los sectores de Jaime y Puncuya, por lo que la amenaza es clasificada como "bajo"; en comparación con la instalación de cultivos ilícitos, que como se tiene conocimiento, esta afecta las propiedades del suelo, al extraer todos los nutrientes, pero al desarrollarse en espacios específicos de los sectores Jaime, Puncuya y Tamaya Yucanya como se desarrolla en espacios puntuales la clasificación general es de "medio".

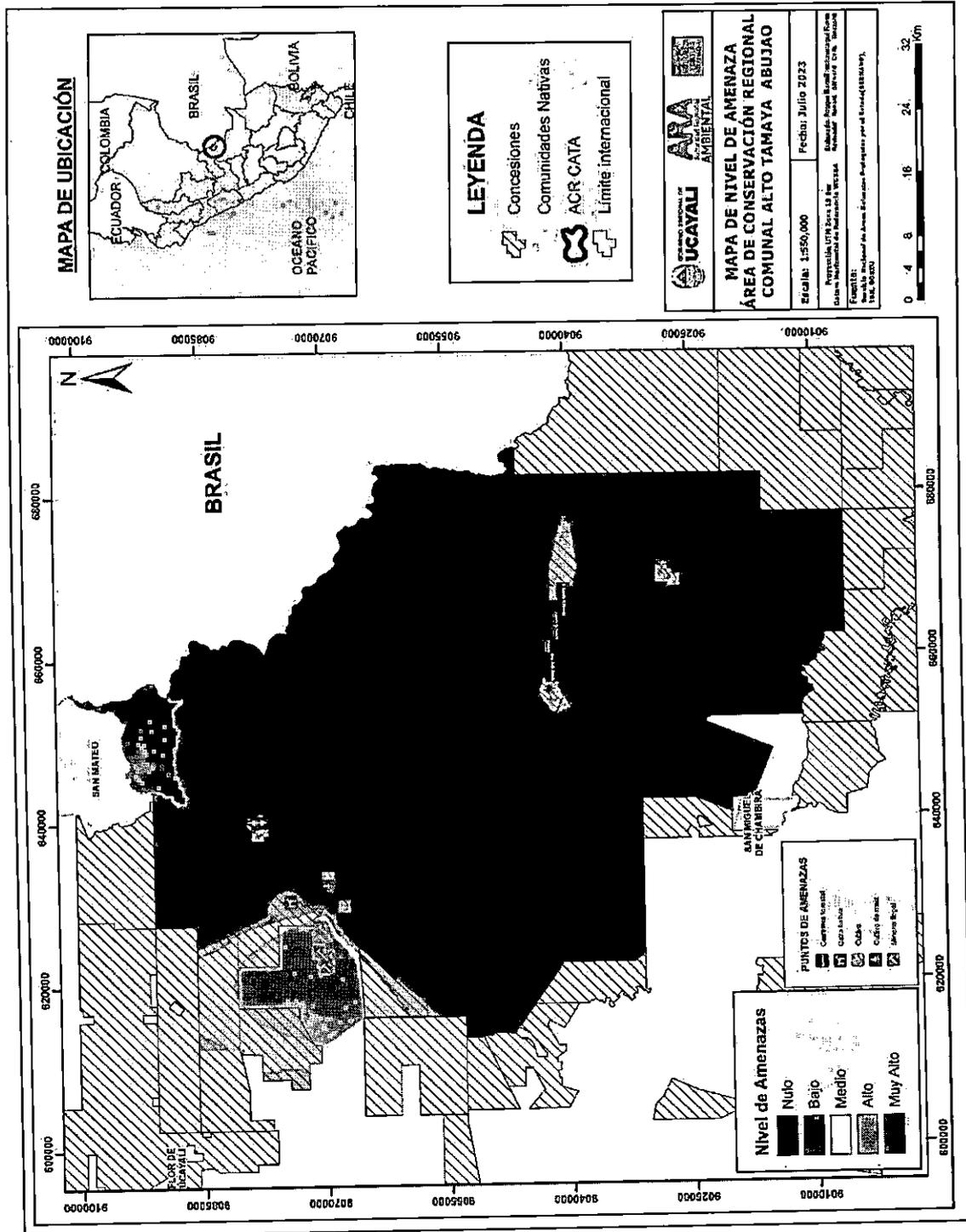
La apertura del vial forestal de 11.72 km aproximadamente también se encuentra en el ecosistema monte alto, afectando 30 grillas, la cual corta al ACR todo el extremo del sector Tamaya Yucanya, siendo la clasificación general de amenaza "medio"



La caza furtiva (otorongo) fue identificado en el caserío Nuevo Libertad, la cual se ubica en la zona de influencia del sector Puncuya, teniendo una clasificación de "bajo", y también se tiene amenazas latentes en la zona de influencia de minería ilegal aurífera en los sectores de Jaime, y Puncuya, teniendo una clasificación de alto, ya que esta actividad ilegal es a lo largo del río Abujao perjudicando los servicios ecosistémicos que brinda esta cuenca, causando polución y daño a los recursos hidrobiológicos.



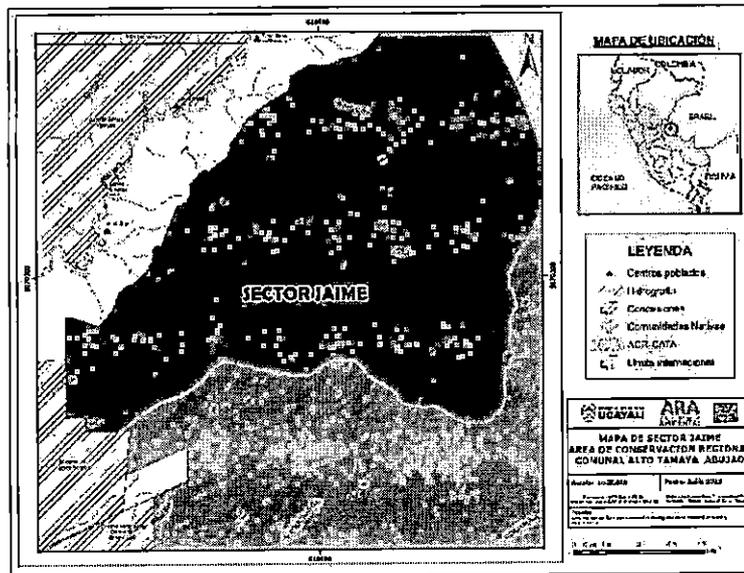
Mapa 5. Mapa de amenazas del Área de Conservación Regional Comunal Alto Tamaya Abujao



Mapa 6. Mapa de ubicación de las amenazas



2.2.1. Sector de Vigilancia y Control Jaime



Se encuentra ubicada entre las cuencas del Inapupuya y Abujao y Cuenca del Abujao, en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali. Asimismo, adyacente a este sector se encuentra la concesión Milagros Jeny López Tenazoa.

Modalidad de intervención:

- ☛ Vigilancia directa a través de patrullajes rutinarios, vigilancia en puesto de vigilancia y control y patrullajes con vigilancia comunal (OLV)
- ☛ Vigilancia remota a través del análisis de imágenes satelitales.

Meta:

- ☛ Erradicar la expansión de frontera agrícola y cultivos ilícitos del interior del ACR
- ☛ Mantener el número de grillas no afectadas por actividades antrópicas.
- ☛ Reducir las amenazas en la zona de influencia como de caza furtiva, minería ilegal y cultivos ilícitos

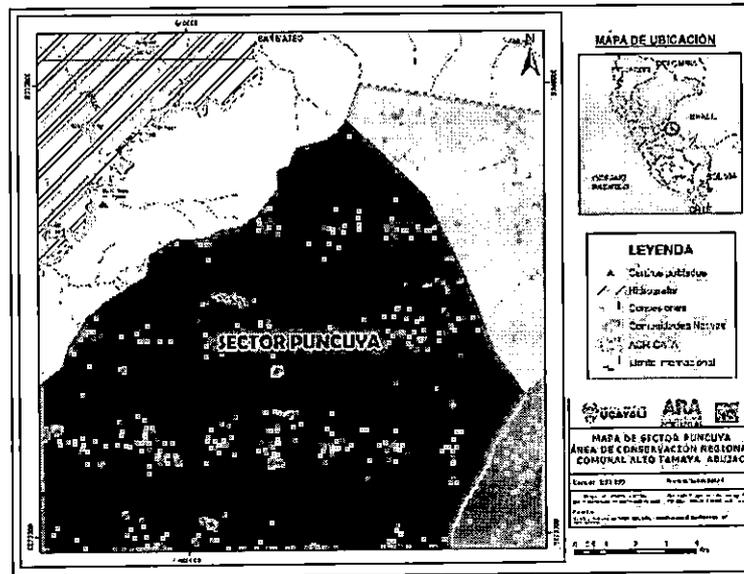
Su principal amenaza es:

- ☛ Apertura de cobertura boscosa por actividades de expansión de frontera agrícola y cultivos ilícitos al interior del ACR, afectando 4 grillas en el ecosistema monte alto, teniendo como efecto la pérdida de hábitat.

Para este sector se requiere acciones estratégicas:

- ☛ Incremento de los servicios de vigilancia directa (patrullajes rutinarios y patrullaje con vigilancia comunal (OLV) y vigilancia en puesto de vigilancia y control
- ☛ Establecer vigilancia directa a través de patrullajes especiales programados
- ☛ Incremento de la vigilancia remota a través del monitoreo periódico mediante el análisis de imágenes satelitales
- ☛ Establecer sobrevuelo.
- ☛ Establecer servicios de control a través de patrullajes especiales con fines de intervención.
- ☛ Demarcación física del ACR.

2.2.2. Sector de Vigilancia y Control Puncuya



Se encuentra ubicada entre las cuencas del Abujao, en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali. Asimismo, cerca de este sector se encuentran los caseríos de 3 de Junio, Santa Rosa de Tahuari y Nuevo Galilea.

Modalidad de intervención:

- ✚ Vigilancia directa a través de patrullajes rutinarios y patrullajes con vigilancia comunal (OLV).
- ✚ Vigilancia remota a través del análisis de imágenes satelitales.

Meta:

- ✚ Erradicar la expansión de frontera agrícola y cultivos ilícitos.
- ✚ Mantener el número de grillas no afectadas por actividades antrópicas.
- ✚ Reducir las amenazas en la zona de influencia como de caza furtiva, minería ilegal, cultivos ilícitos y caza furtiva.

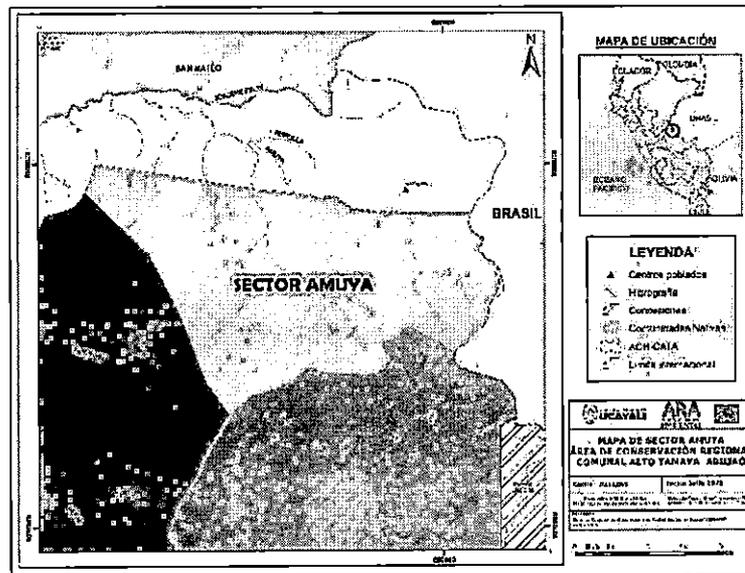
Su principal amenaza es:

- ✚ Apertura de cobertura boscosa por expansión de frontera agrícola y cultivos ilícitos al interior del ACR, afectando 8 grillas en el ecosistema monte alto, teniendo como efecto la pérdida de hábitat.

Para este sector se requiere acciones estratégicas:

- ✚ Incremento de los servicios de vigilancia directa (patrullajes rutinarios y patrullaje con vigilancia comunal (OLV).
- ✚ Establecer vigilancia directa a través de patrullajes especiales programados y vigilancia en puesto de vigilancia y control
- ✚ Incremento de la vigilancia remota a través del monitoreo periódico mediante el análisis de imágenes satelitales
- ✚ Establecer sobrevuelo.
- ✚ Establecer servicios de control a través de patrullajes especiales con fines de intervención.
- ✚ Demarcación física del ACR.

2.2.3. Sector de Vigilancia y Control Amuya



Se encuentra ubicada entre las cuencas del Abujao, en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali. Asimismo, cerca de este sector se encuentra el centro poblado Canta Gallo y al este limita con la frontera de Brasil.

Modalidad de intervención:

- ✚ Vigilancia directa a través de patrullajes rutinarios, y patrullajes con vigilancia comunal (OLV)
- ✚ Vigilancia remota a través del análisis de imágenes satelitales.

Meta:

- ✚ Se mantiene el número de grillas no afectadas por actividades antrópicas

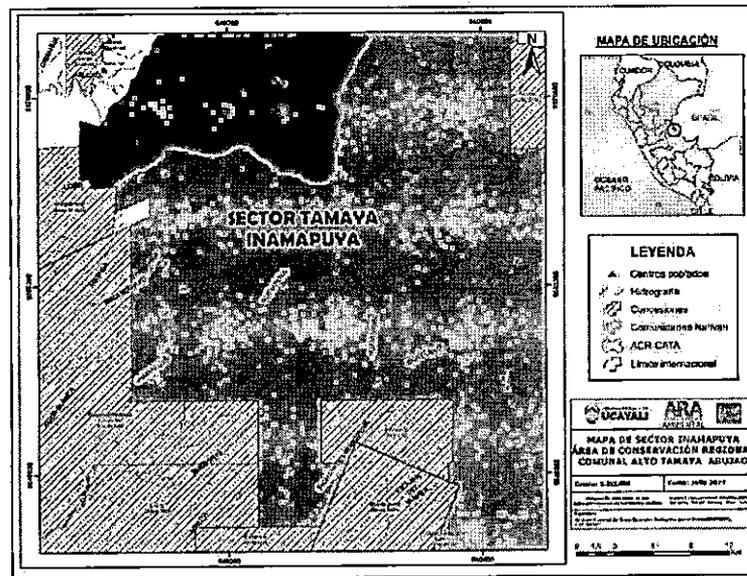
Su principal amenaza es:

- ✚ Por el momento no tiene amenazas.

Para este sector se requiere acciones estratégicas:

- ✚ Incremento de los servicios de vigilancia directa (patrullajes rutinarios y patrullaje con vigilancia comunal (OLV).
- ✚ Establecer vigilancia directa a través de patrullajes especiales programados y vigilancia en puesto de vigilancia y control
- ✚ Incremento de la vigilancia remota a través del monitoreo periódico mediante el análisis de imágenes satelitales
- ✚ Establecer sobrevuelo.
- ✚ Demarcación física del ACR.

2.2.4. Sector de Vigilancia y Control Tamaya Inamapuya



Se encuentra ubicada entre las cuencas del Inamapuya, en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali. Asimismo, adyacente a este sector se encuentra la concesión Milagros Jeny López Tenazoa, consorcio maderero Estrella del Oriente SAC, Ga-

briel Ochoa Ríos, consorcio Inamapuya, Vicente Javier Gonzalo Pérez e inversiones RTV SAC.

Modalidad de intervención:

- ☛ Vigilancia remota a través de análisis de imágenes satelitales.

Meta:

- ☛ Se mantiene el número de grillas no afectadas por actividades antrópicas

Su principal amenaza es:

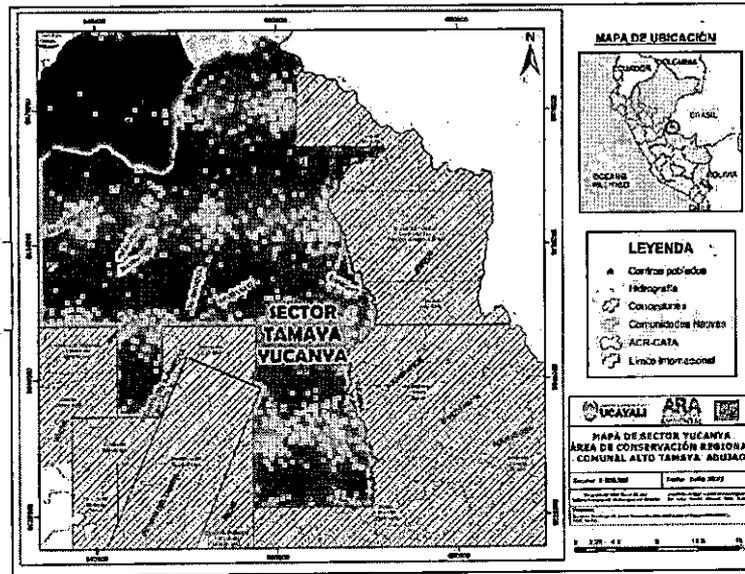
- ☛ Por el momento no tiene amenazas.

Para este sector se requiere acciones estratégicas:

- ☛ Establecer de los servicios de vigilancia directa (patrullajes rutinarios, patrullajes especiales, patrullaje con vigilancia comunal (OLV) y vigilancia en puesto de vigilancia y control
- ☛ Incremento de la vigilancia remota a través del monitoreo periódico mediante el análisis de imágenes satelitales
- ☛ Establecer sobrevuelo.
- ☛ Demarcación física del ACR.



2.2.5. Sector de Vigilancia y Control Tamaya Yucanya



Se encuentra ubicada en la cuenca del Yucanya, en el distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali. Asimismo, cerca de este sector se encuentra la concesión Forestal JJ&L EIRL, consorcio Forestal Logistic Of The Peruvian Amazon, consorcio

Forestal Tambo, Forestal Pucallpa Export SRL, consorcio maderero Estrella del oriente SAC, Vicente Javier Gonzalo Pérez, Inversiones RTV SAC.

Modalidad de intervención:

- ✚ Vigilancia remota a través de análisis de imágenes satelitales.

Meta:

- ✚ Recuperar la cobertura boscosa del sector
- ✚ Erradicar cultivos ilícitos.
- ✚ Mantener el número de grillas no afectadas por actividades antrópicas.

Su principal amenaza es:

- ✚ Apertura de cobertura boscosa por la apertura de vial forestal al interior del ACR-CATA, afectando 30 grillas y de 5 grillas por cultivos ilícitos, ambos en el ecosistema monte alto, teniendo como efecto la pérdida de hábitat.

Para este sector se requiere acciones estratégicas:

- ✚ Establecer de los servicios de vigilancia directa (patrullajes rutinarios, patrullajes especiales, patrullaje con vigilancia comunal (OLV) y vigilancia en puesto de vigilancia y control
- ✚ Incremento de la vigilancia remota a través del monitoreo periódico mediante el análisis de imágenes satelitales
- ✚ Establecer sobrevuelo.
- ✚ Demarcación física del ACR.



3. ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL COMUNAL ALTO TAMAYA ABUJAO

3.1. IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL

El sistema de Vigilancia y Control, es el conjunto de actividades orientadas a controlar los efectos negativos y reducir las presiones de los factores identificados en el modelo conceptual que ocurren en el ACR como en su zona de influencia, los mismos que afectan a los elementos de la conservación.

Las acciones estratégicas para la implementación de vigilancia y control estarán en marco de la RP N° 139 – 2019-SERNANP; donde se aprueba los lineamientos de vigilancia y control de las áreas naturales protegidas.

Los principales servicios asociadas a ésta línea de acción son los patrullajes participativos (rutinarios y especiales), construcción de puestos de vigilancia y control, como su implementación con equipos y el mantenimiento periódico de los bienes, además de la implementación con equipos para el personal guardaparque, fortalecimiento de capacidades del personal oficial, seguimiento a la gestión del ACR CATA, promover y fortalecer los sistemas de vigilancia participativa a través del reconocimiento de la Organización Local de Vigilancia (OLV), elaboración e Implementación de las propuestas de capacitación (monitoreo biológico, PAS, Smart, primeros auxilios, restauración del paisaje, entre otros).

Servicios de Vigilancia

La vigilancia, está referida al seguimiento y registro permanente de las actividades humanas al interior del Área de Conservación Regional Alto Tamaya Abujao y zonas de interés. Las acciones de vigilancia incluyen todos los mecanismos para la obtención de información de manera oportuna para la gestión del ACR CATA, las cuales se dividirá en vigilancia directa o presencial que requiere la presencia en campo de personal del Gobierno Regional de Ucayali como los desarrollados a través de:

- Patrullajes rutinarios
- Patrullajes especiales
- Vigilancia en el puesto de vigilancia y control
- Patrullaje con vigilancia comunal

Y vigilancia indirecta o remota, la cual se puede desarrollar sin la presencia en campo del personal a través de:

- Sobrevuelos en los sectores de ANP con vigilancia remota y control.
- Vigilancia remota (imágenes satelitales y fotografías aéreas)

Servicios de Control

El control, es la aplicación de la normatividad vigente y otras que rigen la gestión del ACR CATA por parte del personal del Gobierno Regional de Ucayali en uso de sus facultades (verificación, inspección, registro, denuncia, recuperación administrativa de los bienes del ACR y otros). El control de acuerdo a las competencias del GOREU es ejercido exclusivamente al interior del ACR y requiere necesariamente la presencia del ente competente.



El control también será realizado en conjunto con otras autoridades con facultades para concurrir a la intervención cuando corresponda. El control se desarrollará a través de patrullajes con fines de intervención al interior del ACR CATA con acompañamiento de otras entidades, o fuera del ACR acompañando a autoridades, las cuales pueden ser:

- Patrullajes especiales programado con fines de intervención
- Patrullajes especiales eventual o imprevisto con fines de intervención
- Intervenciones
- Sanciones de carácter administrativo
- Denuncias civiles o penales según corresponda

Adicional a los servicios ya mencionados en la RP N° 139 – 2019-SERNANP, donde se aprueba los lineamientos de Vigilancia y Control de las Áreas Naturales Protegidas, se pretende realizar las siguientes acciones:

3.2. SANEAMIENTO LEGAL Y SANEAMIENTO FÍSICO DE LOS LIMITES DEL ACR :

Tiene como resultado clave la inscripción del ACR en el Registros públicos, como patrimonio de la nación, como actividades principales para conseguir su inscripción se contará con la elaboración del expediente de inscripción, trámite de inscripción en SUNARP y publicidad Registral, y los hitos, límites y señaléticas del ACR debidamente demarcados, teniendo por objetivo que la población circundante y visitante, así como los propios funcionarios conozca y reconozca los límites del ACR CATA con el fin de reducir las infracciones por falta de conocimiento, disminuir las amenazas y presiones, entre otros; incluye las actividades principales como la elaboración y aprobación del diagnóstico de necesidades, certificación de puntos, monumentación de estructuras demarcatorias y el mantenimiento de estas estructuras.

3.3. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO AMBIENTAL Y MONITOREO BIOLÓGICO EN EL ACR:

Es el conjunto de actividades orientadas a monitorear la dinámica poblacional de las diferentes especies de flora y fauna silvestre (jaguar, perro de orejas cortas, cedro, shihuahuaco, entre otros), para lo cual el resultado clave es mantener la dinámica poblacional, para lo cual las actividades principales es la identificación de especies a ser priorizadas para el protocolo de monitoreo, diseño y elaboración de protocolo para monitoreo de especies priorizadas; y como segundo resultado clave se tiene el de mantener la calidad de los elementos ambientales (suelo, agua y aire), para lo cual, las actividades principales son la del monitoreo de elementos ambientales (suelo, agua y aire).

3.4. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PROMOVER LA INVESTIGACION Y FORTALECIMIENTO DE CONCIENCIA AMBIENTAL,

Tiene por objeto promover y articular la investigación al interior y en la zona de influencia del ACR CATA que aporten a la toma de decisiones en la gestión del ACR de manera articulada con organizaciones públicas y privadas. El resultado clave es el acuerdo y/o cartas de entendimiento con instituciones que desarrollan investigación científica al interior del ACR, para lo cual se cuenta con las actividades principales como definir prioridades y sectores para realizar investigación científica y aplicada en el ACR CATA y su ámbito, además de la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales, desarrollo de la investigación científica, socialización de la investigación científica, y para el resultado clave de



Investigaciones científicas socializadas a través de educación ambiental en diferentes espacios se considera entre las principales actividades la elaboración del plan de educación ambiental, posterior a ello la sensibilización a la población y otros actores a través del plan de educación ambiental

3.5. ARTICULACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES OECONOMICAS SOSTENIBLES EN LAS ZONAS CERCANAS DEL ACR

Tiene por objetivo reducir las amenazas y presiones del ACR a través del desarrollo de actividades económicas sostenibles y compatibles con el objetivo de establecimiento del ACR, mejorando y recuperando a la vez los servicios ecosistémicos fraccionados en la zona de influencia; para lo cual se tiene el desarrollo del resultado clave Población existente desarrollan AES con asistencia técnica de instituciones competentes, teniendo como actividades principales el análisis estratégico para la intervención de mecanismos financieros, diagnóstico sobre la actual y potencial manejo de los recursos en el ámbito del ACR, fortalecer al personal del ACR y otros actores para el manejo adecuado de los recursos, generar alianzas interinstitucionales para la implementación y sostenibilidad para el uso adecuado de los recursos, generar acuerdos de conservación en el ámbito del ACR y promover el desarrollo de actividades compatibles con el ACR tales como aprovechamiento de ungurahui, aguaje, sebón, entre otros. Y para el resultado clave de Población realiza el aprovechamiento sostenible de los recursos no maderables (aguaje, shebón, ungurahui), al interior del ACR, cuyas actividades principales son la de Incorporar en el TUPA del GOREU el aprovechamiento de recursos naturales no maderables al interior del ACR CATA, seguidamente del diagnóstico de los recursos no maderables aprovechables, la elaboración de planes de manejo de recursos no maderables, otorgamiento de derechos para el aprovechamiento del recurso al interior del ACR, para terminar con el monitoreo de las actividades de aprovechamiento y de los recursos aprovechados del interior del ACR.

3.6. FORTALECER LA GESTIÓN EFECTIVA CON LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES ESTRATEGICO

Tiene por objeto promover y fortalecer la gestión participativa en la gestión del ACR, la misma que se espera sea bajo un enfoque de género y social, basado en el conocimiento ancestral. La estrategia tiene como resultado clave que los actores estratégicos se comprometan con la gestión efectiva del ACR, para lo cual las actividades principales son la del establecimiento de acuerdos / convenios de colaboración con instituciones, seguimiento a los acuerdos y convenios de colaboración con las instituciones, conformación del comité de gestión, asambleas generales y extraordinarias del comité de gestión, reuniones con la comisión ejecutiva y grupos de interés, y el seguimiento al plan de trabajo del comité de gestión.

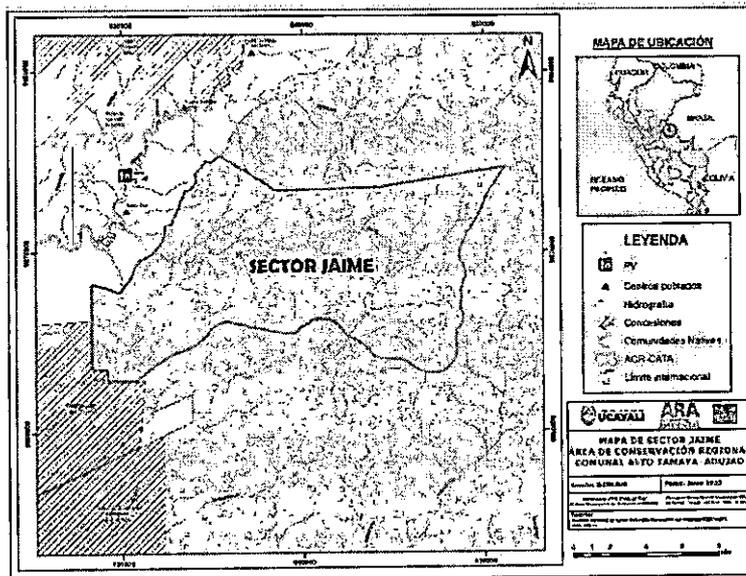
Existe un convenio específico de cooperación entre el Gobierno regional de Ucayali y Nature and Culture International para el apoyo a la gestión del Área de Conservación Regional Comunal Alto Tamaya Abujao, la cual fue ratificada el 21 de julio del 2023 por el periodo de un año, de convenios realizados desde el año 2010 entre ambas instituciones. Es por ello, que la descripción de la línea base (año 2022) de las tablas del ítem 4. SERVICIOS POR SECTOR DE VIGILANCIA Y CONTROL EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL COMUNAL ALTO TAMAYA ABUJAO, se ha considerado los servicios de vigilancia y control realizados con el financiamiento de NCI; así como los servicios del año 1 serán en marco al convenio entre NCI y el GOREU, mientras que los servicios de vigilancia y control del año 2 y siguientes serán realizados por el GOREU.



4. SERVICIOS POR SECTOR DE VIGILANCIA Y CONTROL EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL COMUNAL ALTO TAMAYA ABUJAO

4.1. CÁLCULO DE SUPERFICIE CON VIGILANCIA Y CONTROL PERMANENTE POR SECTOR BAJO LA METODOLOGÍA BASADA EN SERVICIOS

4.1.1. Sector de Vigilancia y Control Jaime



En el sector se viene implementando acciones estratégicas tales como:

- ✦ Acciones de vigilancia y control (patrullajes rutinarios, y vigilancia en el PVC)
- ✦ Reporte ante la entidad competente actividades antrópicas en la zona de influencia e interior del ACR para el desarrollo de acciones en conjunto.

a. Vigilancia directa

Tabla 9. Programación física de vigilancia directa

Tipología	Nombre del sector de V. y C.	Nombre del sub sector de V. y C.	Superficie del ámbito de control sector correspondiente	Frecuencia del servicio específico implementado por NCI	Frecuencia óptima del servicio específico	Frecuencia de servicios específicos a cerrar apoyo presupuestario				
						Año	Año	Año	Año	Año
						1	2	3	4	5
Patrullaje Rutinario (Und)	Jaime		17041.23	4	24	5	2	2	2	2
Patrullaje Especial (Und)				0	4	1	1	1	1	1
Vigilancia en PVC (hrs)				1920	5840	1440	1920	1920	1920	1920
Patrullaje VC - OLV (Und)				2	4	3	1	1	1	1



a.1. Año base

Se han realizado 4 patrullajes rutinarios los cuales fueron realizados siendo el punto de partida la ciudad de Pucallpa, en los meses de julio y octubre, ingresando al interior del ACR a través de la quebrada Puncuya y de la quebrada Jaime. Asimismo, se cuenta con el refugio en la CN Santa Rosa de Tamaya Tipishca, la cual cuenta actualmente con 03 guardaparques, financiados por NCI, la misma que realizan los servicios de vigilancia y control 20 días en campo. Además, se cuenta con el reconocimiento de la Organización Local de Vigilancia del caserío 28 de Julio, quienes desarrollan acciones de vigilancia en compañía del personal guardaparque del ARAU en ámbitos cercanos a su comunidad.

a.2. Frecuencia optima de los servicios específicos

Se está considerando realizar 24 patrullajes rutinarios, ingresando una vez por mes al interior del ACR a través de la quebrada Puncuya y quebrada Jaime desde el Refugio Santa Rosa de Tamaya Tipishca, Igualmente, se realizarán 4 servicios de patrullaje especial, con el acompañamiento de la FEMA, MGP, y otros actores de acuerdo a la necesidad del momento de su programación, a quien se le notificará con anticipación, cubriendo sus gastos de alimentación y otros acuerdos que se llegue de manera previa. El servicio de vigilancia en el puesto de vigilancia y control desde el refugio, contará con 3 guardaparques, quienes realizarán las acciones de vigilancia cada 8 horas para el rote y la protección de este sector las 24 horas del día. Adicional a ello, la Organización Local de Vigilancia del caserío 28 de Julio realizarían 04 acciones de vigilancia comunal.

b. Vigilancia remota

Tabla 10. Programación física del servicio vigilancia remota

Tipología	Nombre del sector de V. y C.	Nombre del sub sector de V. y C.	Superficie del ámbito de control sector correspondiente	Frecuencia del servicio específico implementado por NCI	Frecuencia optima del servicio específico	Frecuencia de servicios específicos al cerrar apoyo presupuestario				
						Año	Año	Año	Año	Año
						1	2	3	4	5
Sobrevuelos (hrs)	Jaime		17041.23	0	1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Imagen Satelital y/o fotografías (Und)				1	12	6	6	6	6	6

b.1. Año base

No se ha realizado sobrevuelo en el año base, sin embargo, se hizo el monitoreo de la cobertura boscosa a través de imágenes satelitales.

b.2. Frecuencia optima del servicio

Se plantea realizar dos sobrevuelos, siempre y cuando las condiciones climáticas lo permiten (antes del inicio de las precipitaciones) para verificar el estado de conservación de la cobertura boscosa del ACR de aproximadamente media hora en cada uno de los sobrevuelos propuestos. Y la evaluación de la cobertura boscosa a través de imágenes satelitales se propone realizar de manera mensual.



c. Servicio de control

Tabla 11. Programación física del servicio control

Tipología	Nombre del sector de V. y C.	Nombre del sub sector de V. y C.	Superficie del ámbito de control sector correspondiente	Frecuencia del servicio específico implementado por NCI	Frecuencia óptima del servicio específico	Frecuencia de servicios específicos a cerrar apoyo presupuestario				
						Año	Año	Año	Año	Año
						1	2	3	4	5
Patrullajes especiales con fines de intervención (Und)	Jaime		17041.23	0	6	0	1	1	1	1

c.1. Año base

No se han realizado patrullajes especiales con fines de intervención

c.2. Frecuencia óptima del servicio

Por las presiones y amenazas en el sector sobre otros tipos de cultivos, se considera que el servicio de vigilancia con fines de intervención se desarrollará seis veces al año, de no realizarse, el presupuesto será redireccionado al patrullaje especial.

- d. Compromisos asumidos para las acciones de vigilancia y control en el sector Jaime
Tanto el Gobierno Regional de Ucayali a través de la Dirección de Conservación y Diversidad Biológica de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali desarrollará acciones de vigilancia y control en el sector Jaime para mitigar las presiones y amenazas, la cual se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 12. Compromiso por parte del Gobierno Regional de Ucayali para las acciones de vigilancia y control en el sector Jaime.

Tipología	Frecuencia de servicios específicos a cerrar apoyo presupuestario				
	Año	Año	Año	Año	Año
	1	2	3	4	5
Patrullaje Rutinario (Und)	2	2	2	2	2
Patrullaje Especial (Und)	1	1	1	1	1
Vigilancia en PVC (hrs)	0	1920	1920	1920	1920
Patrullaje VC - OLV (Und)	1	1	1	1	1
Sobrevuelos (hrs)	0	0.5	0.5	0.5	0.5
Imagen Satelital y/o fotografías (Und)	5	6	6	6	6
Patrullajes especiales con fines de intervención (Und)	0	1	1	1	1



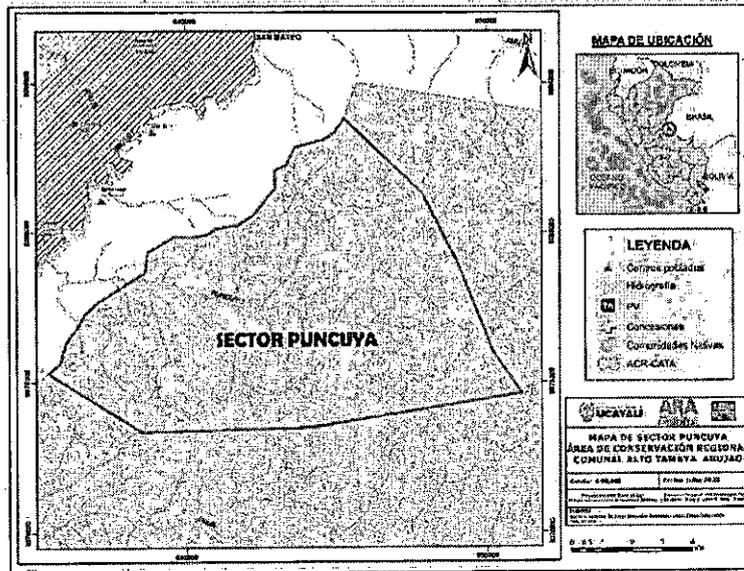
Así mismo, el cooperante Naturaleza y Cultura Internacional, apoyará para el año 2024 con algunas acciones de vigilancia y control, las cuales se detallan:

Tabla 13. Compromiso por parte de Naturaleza y Cultura Internacional para las acciones de vigilancia y control en el sector Jaime

Tipología	Frecuencia de servicios específicos a cerrar apoyo presupuestario				
	Año	Año	Año	Año	Año
	1	2	3	4	5
Patrullaje Rutinario (Und)	3				
Patrullaje Especial (Und)	0				
Vigilancia en PVC (hrs)	1440				
Patrullaje VC - OLV (Und)	2				
Sobrevuelos (hrs)	0.5				
Imagen Satelital y/o fotografías (Und)	1				
Patrullajes especiales con fines de intervención (Und)	0				



4.1.2. Sector de Vigilancia y Control Puncuya



En el sector se viene implementando acciones estratégicas tales como:

- ✚ Acciones de vigilancia directa como patrullajes rutinarios y patrullajes con vigilancia comunal (OLV).
- ✚ Acciones de vigilancia remota a través de imágenes satelitales.

a. Vigilancia directa

Tabla 14. Programación física de vigilancia directa

Tipología	Nombre del sector de V. y C.	Nombre del sub sector de V. y C.	Superficie del ámbito de control sector correspondiente	Frecuencia del servicio específico implementado por NC	Frecuencia optima del servicio específico	Frecuencia de servicios específicos a cerrar apoyo presupuestario				
						Año	Año	Año	Año	Año
						1	2	3	4	5
Patrullaje Rutinario (Und)	Puncuya		9419.26	2	24	7	4	4	4	4
Patrullaje Especial (Und)				0	1	1	1	1	1	1
Vigilancia en PVC (hrs)				0	2920	0	0	1440	1920	1920
Patrullaje VC - OLV (Und)				1	24	2	2	2	2	2

a.1. Año base

Se han realizado dos patrullajes rutinarios desde la sede del Gobierno Regional en Pucallpa en los meses de julio y octubre, asimismo, se ha desarrollado un (01) patrullaje con vigilancia comunal del caserío Nueva Libertad y acompañamiento del caserío 3 de Junio, quienes tienen el reconocimiento como Organización Local de Vigilancia a través de la Resolución Gerencial Regional N° 004-2022-GRU-ARA.



a.2. Frecuencia óptima del servicio

Con el Proyecto: "Recuperación del Ecosistema Bosque de Colina Baja en las subcuencas de los ríos Tama-ya-Abujao, distritos de Masisea y Callería, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali con CUI N° 2498031, se realizará la construcción e implementación de un puesto de vigilancia y control, en el caserío Nueva Libertad, el cual será el punto de partida para las acciones de vigilancia y control, teniendo como resultado óptimo de 24 patrullajes rutinarios, 1 patrullajes especiales, y con la presencia de personal guardaparque para que realice la vigilancia desde el puesto, conjuntamente con la ampliación del reconocimiento del OLV del caserío Nueva Libertad por parte del GOREU quienes realizarán 24 patrullajes con el acompañamiento de personal guardaparque.

b. Vigilancia remota

Tabla 15. Programación física del servicio vigilancia remota

Tipología	Nombre del sector de V. y C.	Nombre del sub sector de V. y C.	Superficie del ámbito de control sector correspondiente	Frecuencia del servicio específico implementado por NCI	Frecuencia óptima del servicio específico	Frecuencia de servicios específicos a cerrar apoyo presupuestario				
						Año	Año	Año	Año	Año
Sobrevuelos (hrs)	Puncuya		9419.26	0	1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Imagen Satelital y/o fotografías (Und)				1	12	6	6	6	6	6

b.1 Año base

No se ha realizado sobrevuelo en el año base, sin embargo, se hizo el monitoreo de la cobertura boscosa a través de una imagen satelital.

b.2. Frecuencia optima del servicio

Se plantea realizar dos sobrevuelos, siempre y cuando las condiciones climáticas lo permiten (antes del inicio de las precipitaciones) para verificar el estado de conservación de la cobertura boscosa del ACR de aproximadamente media hora en cada uno de los sobrevuelos propuestos. Y la evaluación de la cobertura boscosa a través de imágenes satelitales se propone realizar de manera mensual.



c. Servicio de control

Tabla 16. Programación física del servicio control

Tipología	Nombre del sector de V. y C.	Nombre del subsector de V. y C.	Superficie del ámbito de control sector correspondiente	Frecuencia del servicio específico implementado por NCI	Frecuencia óptima del servicio específico	Frecuencia de servicios específicos a cerrar apoyo presupuestario				
						Año	Año	Año	Año	Año
						1	2	3	4	5
Patrullajes especiales con fines de intervención (Und)	Puncuya		9419.26	0	6	1	1	1	1	1

c.1. Año base

No se han realizado patrullajes especiales con fines de intervención

c.2. Frecuencia óptima del servicio

Por presión y amenazas en el sector de otro tipo de cultivos, se considera que el servicio de vigilancia con fines de intervención se desarrollará seis veces al año, de no realizarse, el presupuesto será redireccionado al patrullaje especial.

d. Compromisos asumidos para las acciones de vigilancia y control en el sector Puncuya

Tanto el Gobierno Regional de Ucayali a través de la Dirección de Conservación y Diversidad Biológica de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali desarrollará acciones de vigilancia y control en el sector Puncuya para mitigar las presiones y amenazas, la cual se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 17. Compromiso por parte del Gobierno Regional de Ucayali para las acciones de vigilancia y control en el sector Puncuya

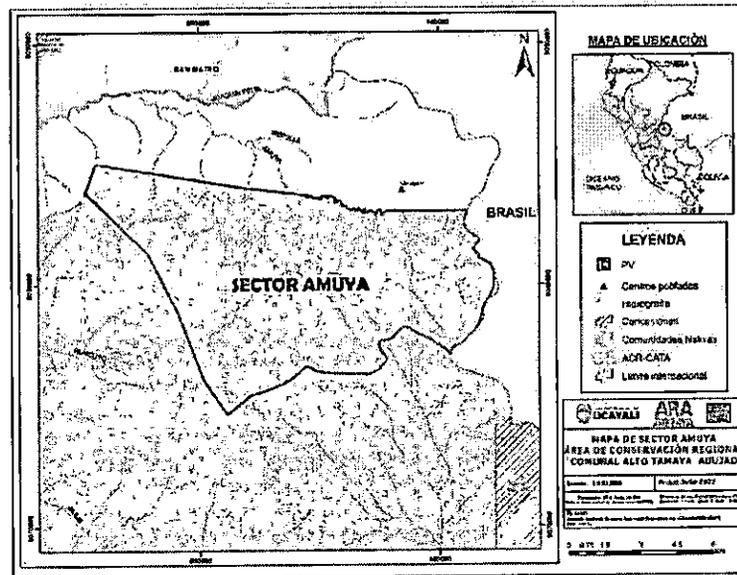
Tipología	Frecuencia de servicios específicos a cerrar apoyo presupuestario				
	Año	Año	Año	Año	Año
	1	2	3	4	5
Patrullaje Rutinario (Und)	4	4	4	4	4
Patrullaje Especial (Und)	1	1	1	1	1
Vigilancia en PVC (hrs)	0	0	1440	1920	1920
Patrullaje VC - OLV (Und)	2	2	2	2	2
Sobrevuelos (hrs)	0	0.5	0.5	0.5	0.5
Imagen Satelital y/o fotografías (Und)	5	6	6	6	6
Patrullajes especiales con fines de intervención (Und)	1	1	1	1	1



Tabla 18. Compromiso por parte de Naturaleza y Cultura Internacional para las acciones de vigilancia y control en el sector Puncuya

Tipología	Frecuencia de servicios específicos a cerrar apoyo presupuestario				
	Año	Año	Año	Año	Año
	1	2	3	4	5
Patrullaje Rutinario (Und)	3				
Patrullaje Especial (Und)	0				
Vigilancia en PVC (hrs)	0				
Patrullaje VC - OLV (Und)	0				
Sobrevuelos (hrs)	0.5				
Imagen Satelital y/o fotografias (Und)	1				
Patrullajes especiales con fines de intervención (Und)	0				

4.1.3. Sector de Vigilancia y Control Amuya



En el sector se viene implementando acciones estratégicas tales como:

- ⬇️ Acciones de vigilancia directa a través de patrullajes rutinarios y patrullaje con vigilancia comunal (OLV)
- ⬇️ Acciones de vigilancia remota a través del análisis de imágenes satelitales.

a. Vigilancia directa

Tabla 19. Programación física de vigilancia directa

Tipología	Nombre del sector de V. y C.	Nombre del sub sector de V. y C.	Superficie del ámbito de control sector correspondiente	Frecuencia del servicio específico implementado por NCI	Frecuencia óptima del servicio específico	Frecuencia de servicios específicos a cerrar apoyo presupuestario				
						Año	Año	Año	Año	Año
						1	2	3	4	5
Patrullaje Rutinario (Und)	Amuya		9855.74	2	24	7	4	4	4	4
Patrullaje Especial (Und)				0	2	0	1	2	2	2
Vigilancia en PVC (hrs)				0	2920	0	0	1140	1920	1920
Patrullaje VC - OLV (Und)				2	12	2	2	2	2	2

a.1 Línea base

Se ha realizado 2 patrullajes rutinarios en los meses de febrero y marzo del 2022, desde la ciudad de Pucallpa, y 2 patrullajes con el acompañamiento de OLV reconocidos por el Gobierno Regional a los comuneros de la CN San Mateo, las cuales fueron realizadas en los meses de noviembre y diciembre.



a.2. Frecuencia optima del servicio

El patrullaje rutinario, como servicio óptimo se considera el realizar 24 acciones de patrullaje, partiendo desde el futuro puesto de vigilancia y control construido en la comunidad nativa San Mateo a través del proyecto: "Recuperación del Ecosistema Bosque de Colina Baja en las sub-cuencas de los ríos Tama-ya-Abujao, distritos de Masisea y Callería, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali con CUI N° 2498031, contando con personal guardaparque para las rotaciones y descansos compensatorios. Además, el de realizar 2 patrullajes especiales con el acompañamiento de las entidades del estado como FEMA, MGP, entre otros, y de 12 patrullajes con vigilancia comunal (OLV) reconocidos por el gobierno regional de Ucayalía través de su normativa.

b. Vigilancia remota

Tabla 20. Programación física del servicio vigilancia remota

Tipología	Nombre del sector de V. y C.	Nombre del sub sector de V. y C.	Superficie del ámbito de control sector correspondiente	Frecuencia del servicio específico implementado por NCI	Frecuencia óptima del servicio específico	Frecuencia de servicios específicos a cerrar apoyo presupuestario				
						Año	Año	Año	Año	Año
						1	2	3	4	5
Sobrevuelos (hrs)	Amuya		9855.74	0	1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Imagen Satelital y/o fotografías (Und)				1	12	6	6	6	6	6

b.1. Línea base

No se ha realizado sobrevuelo en el año base, sin embargo, se hizo el monitoreo de la cobertura boscosa a través de una imagen satelital.

b.2. Frecuencia óptima del servicio

Se plantea realizar dos sobrevuelos, siempre y cuando las condiciones climáticas lo permiten (antes del inicio de las precipitaciones) para verificar el estado de conservación de la cobertura boscosa del ACR de aproximadamente media hora en cada uno de los sobrevuelos propuestos. Y la evaluación de la cobertura boscosa a través de imágenes satelitales se propone realizar de manera mensual.

c. Servicio de control

Tabla 21. Programación física del servicio control

Tipología	Nombre del sector de V. y C.	Nombre del sub sector de V. y C.	Superficie del ámbito de control sector correspondiente	Frecuencia del servicio específico implementado por NCI	Frecuencia óptima del servicio específico	Frecuencia de servicios específicos a cerrar apoyo presupuestario				
						Año	Año	Año	Año	Año
						1	2	3	4	5
Patrullajes especiales con fines de intervención (Und)	Amuya			0	1	0	1	1	1	1



c.1. Año base

No se han realizado patrullajes especiales con fines de intervención

c.2. Frecuencia optima del servicio

Por la poca presión y amenazas en el sector, se considera que el servicio de vigilancia con fines de intervención se desarrollará una vez al año, de no realizarse, el presupuesto será redireccionado al patrullaje especial.

d. Compromisos asumidos para las acciones de vigilancia y control en el sector Amuya

Tanto el Gobierno Regional de Ucayali a través de la Dirección de Conservación y Diversidad Biológica de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali y el cooperante Naturaleza y Cultura Internacional, desarrollarán acciones de vigilancia y control en el sector Amuya para mitigar las presiones y amenazas, la cual se detalla en las siguientes tablas:

Tabla 22. Compromiso por parte del Gobierno Regional de Ucayali para las acciones de vigilancia y control en el sector Amuya

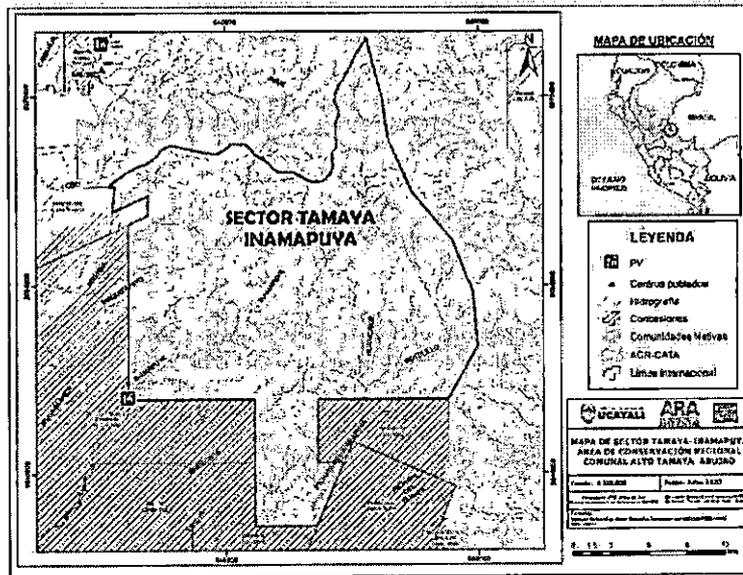
Tipología	Frecuencia de servicios específicos a cerrar/apoyo presupuesto				
	Año	Año	Año	Año	Año
	1	2	3	4	5
Patrullaje Rutinario (Und)	4	4	4	4	4
Patrullaje Especial (Und)	0	1	2	2	2
Vigilancia en PVC (hrs)	0	0	1140	1920	1920
Patrullaje VC - OLV (Und)	0	2	2	2	2
Sobrevuelos (hrs)	0	0.5	0.5	0.5	0.5
Imagen Satelital y/o fotografías (Und)	5	6	6	6	6
Patrullajes especiales con fines de intervención (Und)	0	1	1	1	1

Tabla 23. Compromiso por parte de Naturaleza y Cultura Internacional para las acciones de vigilancia y control en el sector Amuya

Tipología	Frecuencia de servicios específicos a cerrar/apoyo presupuesto				
	Año	Año	Año	Año	Año
	1	2	3	4	5
Patrullaje Rutinario (Und)	3				
Patrullaje Especial (Und)	0				
Vigilancia en PVC (hrs)	0				
Patrullaje VC - OLV (Und)	2				
Sobrevuelos (hrs)	0.5				
Imagen Satelital y/o fotografías (Und)	1				
Patrullajes especiales con fines de intervención (Und)	0				



4.1.4. Sector de vigilancia y control Tamaya Inamapuya



En el sector se viene implementando acciones estratégicas tales como:

- Acciones de vigilancia remota como el análisis de imágenes satelitales

a. Vigilancia directa

Tabla 24. Programación física de vigilancia directa

Tipología	Nombre del sector de V. y C.	Nombre del sub sector de V. y C.	Superficie del ámbito de control sector correspondiente	Frecuencia del servicio específico implementado por INCI	Frecuencia óptima del servicio específico	Frecuencia de servicios específicos a cerrar apoyo presupuestario				
						Año	Año	Año	Año	Año
						1	2	3	4	5
Patrullaje Rutinario (Und)	Tamaya Inamapuya		57411.16	0	12	3	1	1	1	1
Patrullaje Especial (Und)				0	1	1	1	1	1	1
Vigilancia en PVC (hrs)				0	2920	0	1440	1920	1920	1920
Patrullaje VC - OLV (Und)				0	12	2	2	2	2	2

a.1. Línea base:

No se realizan los servicios de vigilancia directa

a.2. Frecuencia optima del servicio

Se planteará la construcción de un Puesto de vigilancia en el caserío San Pedro de Inamapuya y la contratación de personal guardaparque para realizar los servicios de vigilancia y control con el proyecto: "Recuperación del Ecosistema Bosque de Colina Baja en las sub-cuencas de los ríos Tama-ya-Abujao, distritos de Masisea y Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali con CUI N° 2498031, de esta



manera se desarrollarán 12 patrullajes rutinarios, 1 patrullaje especial con el acompañamiento de profesionales de las diferentes instituciones, y con el reconocimiento de OLV del caserío San Pedro de Inamapuya con quienes se realizaría el desarrollo de 12 patrullajes con vigilancia comunal

b. Vigilancia remota

Tabla 25. Programación física del servicio vigilancia remota

Tipología	Nombre del sector de V. y C.	Nombre del sub sector de V. y C.	Superficie del ámbito de control sector correspondiente	Frecuencia del servicio específico implementado por NCI	Frecuencia óptima del servicio específico	Frecuencia de servicios específicos a cerrar apoyo presupuestario				
						Año	Año	Año	Año	Año
						1	2	3	4	5
Sobrevuelos (hrs)	Tamaya Inamapuya		57411.16	0	1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Imagen Satelital y/o fotografías (Und)				1	12	6	6	6	6	6

b.1. Línea base

No se ha realizado sobrevuelo en el año base, sin embargo, se hizo el monitoreo de la cobertura boscosa a través de una imagen satelital.

b.2. Frecuencia óptima del servicio

Se plantea realizar dos sobrevuelos, siempre y cuando las condiciones climáticas lo permiten (antes del inicio de las precipitaciones) para verificar el estado de conservación de la cobertura boscosa del ACR de aproximadamente media hora en cada uno de los sobrevuelos propuestos. Y la evaluación de la cobertura boscosa a través de imágenes satelitales se propone realizar de manera mensual.

c. Servicio de control

Tabla 26. Programación física del servicio control

Tipología	Nombre del sector de V. y C.	Nombre del sub sector de V. y C.	Superficie del ámbito de control sector correspondiente	Frecuencia del servicio específico implementado por NCI	Frecuencia óptima del servicio específico	Frecuencia de servicios específicos a cerrar apoyo presupuestario				
						Año	Año	Año	Año	Año
						1	2	3	4	5
Patrullajes especiales con fines de intervención (Und)				0	2	0	1	1	1	1

c.1. Línea base

No se han realizado patrullajes especiales con fines de intervención



c.2. Frecuencia optima del servicio

Por la poca presión y amenazas en el sector, se considera que el servicio de vigilancia con fines de intervención se desarrollará dos veces al año, de no realizarse, el presupuesto será redireccionado al patrullaje especial.

d. Compromisos asumidos para las acciones de vigilancia y control en el sector Tamaya Inamapuya

Tanto el Gobierno Regional de Ucayali a través de la Dirección de Conservación y Diversidad Biológica de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali y el cooperante Naturaleza y Cultura Internacional, desarrollarán acciones de vigilancia y control en el sector Tamaya Inamapuya para mitigar las presiones y amenazas, la cual se detalla en las siguientes tablas:

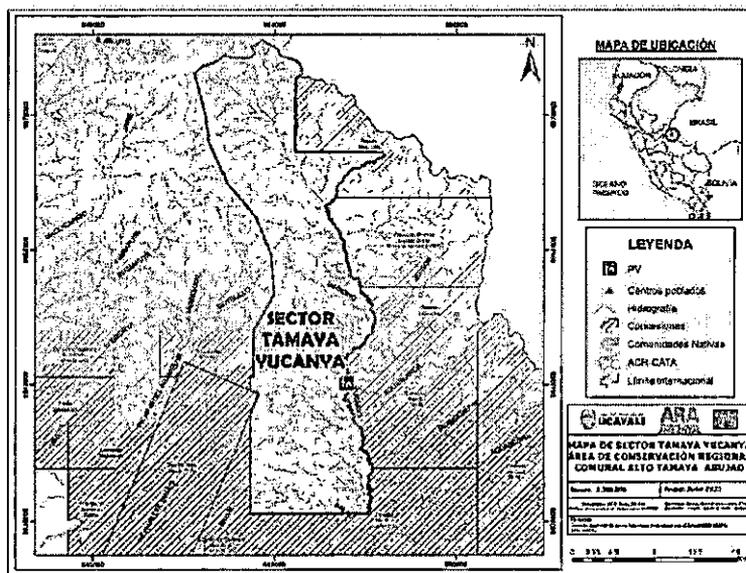
Tabla 27. Compromiso por parte del Gobierno Regional de Ucayali para las acciones de vigilancia y control en el sector Tamaya Inamapuya

Tipología	Frecuencia de servicios específicos a cerrar, apoyo presupuesto				
	Año	Año	Año	Año	Año
	1	2	3	4	5
Patrullaje Rutinario (Und)	1	1	1	1	1
Patrullaje Especial (Und)	1	1	1	1	1
Vigilancia en PVC (hrs)	0	1440	1920	1920	1920
Patrullaje VC - OLV (Und)	2	2	2	2	2
Sobrevuelos (hrs)	0	0.5	0.5	0.5	0.5
Imagen Satelital y/o fotografías (Und)	5	6	6	6	6
Patrullajes especiales con fines de intervención (Und)	0	1	1	1	1

Tabla 28. Compromiso por parte de Naturaleza y Cultura Internacional para las acciones de vigilancia y control en el sector Tamaya Inamapuya

Tipología	Frecuencia de servicios específicos a cerrar, apoyo presupuesto				
	Año	Año	Año	Año	Año
	1	2	3	4	5
Patrullaje Rutinario (Und)	2				
Patrullaje Especial (Und)	0				
Vigilancia en PVC (hrs)	0				
Patrullaje VC - OLV (Und)	0				
Sobrevuelos (hrs)	0.5				
Imagen Satelital y/o fotografías (Und)	1				
Patrullajes especiales con fines de intervención (Und)	0				

4.1.5. Sector de Vigilancia y Control Tamaya Yucanya



En el sector se viene implementando acciones estratégicas tales como:

- ☛ Acciones de vigilancia remota con imágenes satelitales.

a. Vigilancia directa

Tabla 29. Programación física de vigilancia directa

Tipología	Nombre del sector de V. y C.	Nombre del sub sector de V. y C.	Superficie del ámbito de control sector correspondiente	Frecuencia del servicio específico implementado por NCI	Frecuencia optima del servicio específico	Frecuencia de servicios específicos a cerrar a apoyo presupuestario				
						Año	Año	Año	Año	Año
						1	2	3	4	5
Patrullaje Rutinario (Und)	Tamaya Yucanya		56283.42	0	24	2	1	1	1	1
Patrullaje Especial (Und)				0	4	1	1	1	1	1
Vigilancia en PVC (hrs)				0	2920	0	1440	1920	1920	1920
Patrullaje VC- OLV (Und)				0	12	2	2	2	2	2

- a.1 Línea base:
No se realizan los servicios de vigilancia directa

- a.2 Frecuencia optima del servicio
Se planteará la construcción de un Puesto de vigilancia y control en el caserío Nuevo Libertad, y la contratación de personal guardaparque con el proyecto: "Recuperación del Ecosistema Bosque de Colina Baja en las sub-cuencas de los ríos Tamaya-Abujao, distritos de Masisea y Callería, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali con CUI N° 2498031 con la finalidad de tener mayor presencia en el sector y de esta manera mitigar las presiones y amenazas latentes que afectan al ACR, de esta manera se realizaría 24 patrullajes rutinarios, 4 patrullajes especiales con el acompañamiento



de profesionales de las diferentes instituciones, y con el reconocimiento de OLV del caserío Nuevo Libertad para que con su apoyo se realice 12 patrullajes con vigilancia comunal.

b. Vigilancia remota

Tabla 30. Programación física del servicio vigilancia remota

Tipología	Nombre del sector de V. y C.	Nombre del sub sector de V. y C.	Superficie del ámbito de control sector correspondiente	Frecuencia del servicio específico implementado por NCI	Frecuencia óptima del servicio específico	Frecuencia de servicios específicos a cerrar apoyo presupuestario				
						Año	Año	Año	Año	Año
						1	2	3	4	5
Sobrevuelos (hrs)	Tamaya Yucanya		56283.42	0	1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Imagen Satelital y/o fotografías (Und)				0	12	12	12	12	12	12

b.1. Línea base

No se ha realizado sobrevuelo en el año base, sin embargo, se hizo el monitoreo de la cobertura boscosa a través de una imagen satelital.

b.2. Frecuencia óptima del servicio

Se plantea realizar dos sobrevuelos, siempre y cuando las condiciones climáticas lo permiten (antes del inicio de las precipitaciones) para verificar el estado de conservación de la cobertura boscosa del ACR de aproximadamente media hora en cada uno de los sobrevuelos propuestos. Y la evaluación de la cobertura boscosa a través de imágenes satelitales se propone realizar de manera mensual.

c. Servicio de control

Tabla 31. Programación física del servicio control

Tipología	Nombre del sector de V. y C.	Nombre del sub sector de V. y C.	Superficie del ámbito de control sector correspondiente	Frecuencia del servicio específico implementado por NCI	Frecuencia óptima del servicio específico	Frecuencia de servicios específicos a cerrar apoyo presupuestario				
						Año	Año	Año	Año	Año
						1	2	3	4	5
Patrullajes especiales con fines de intervención (Und)	Tamaya Yucanya		56283.42	0	6	0	1	1	1	1

c.1. Línea base

No se han realizado patrullajes especiales con fines de intervención



c.2. Frecuencia optima del servicio

Por la mediana presión y amenazas en el sector por la apertura del bosque al realizar una carretera de extracción forestal, se considera que el servicio de vigilancia con fines de intervención se desarrollará dos veces por año hasta recuperar la cobertura boscosa del sector.

d. Compromisos asumidos para las acciones de vigilancia y control en el sector Tamaya Yucanya

Tanto el Gobierno Regional de Ucayali a través de la Dirección de Conservación y Diversidad Biológica de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali y el cooperante Naturaleza y Cultura Internacional, desarrollarán acciones de vigilancia y control en el sector Tamaya Yucanya para mitigar las presiones y amenazas, la cual se detalla en las siguientes tablas:

Tabla 32. Compromiso por parte del Gobierno Regional de Ucayali para las acciones de vigilancia y control en el sector Tamaya Yucanya

Tipología	Frecuencia de servicios específicos a cerrar apoyo presupuesto				
	Año	Año	Año	Año	Año
	1	2	3	4	5
Patrullaje Rutinario (Und)	1	1	1	1	1
Patrullaje Especial (Und)	1	1	1	1	1
Vigilancia en PVC (hrs)	0	1440	1920	1920	1920
Patrullaje VC - OLV (Und)	2	2	2	2	2
Sobrevuelos (hrs)	0	0,5	0,5	0,5	0,5
Imagen Satelital y/o fotografías (Und)	11	12	12	12	12
Patrullajes especiales con fines de intervención (Und)	0	1	1	1	1

Tabla 33. Compromiso por parte de Naturaleza y Cultura Internacional para las acciones de vigilancia y control en el sector Tamaya Yucanya

Tipología	Frecuencia de servicios específicos a cerrar apoyo presupuestario				
	Año	Año	Año	Año	Año
	1	2	3	4	5
Patrullaje Rutinario (Und)	1				
Patrullaje Especial (Und)	0				
Vigilancia en PVC (hrs)	0				
Patrullaje VC - OLV (Und)	0				
Sobrevuelos (hrs)	0,5				
Imagen Satelital y/o fotografías (Und)	1				
Patrullajes especiales con fines de intervención (Und)	0				



4.2. PROGRAMACIÓN FÍSICA DE SUPERFICIE CON VIGILANCIA Y CONTROL PERMANENTE DEL ANP BAJO METODOLOGÍA BASADA EN SERVICIOS

Tabla 34. Programación física de superficie con vigilancia y control permanente bajo metodología de servicios (por 5 años)

Tipología	Nombre del sector de V. y C.	Nombre del sub sector de V. y C.	Superficie del ámbito de control sector correspondiente	Frecuencia del servicio específico implementado por NC	Frecuencia óptima del servicio específico	Frecuencia de servicios específicos a cerrar apoyo presupuestario				
						Año	Año	Año	Año	Año
						1	2	3	4	5
Patrullaje Rutinario (Und)	Área de Conservación Regional Comunal Alto Tarma Abujao		150010.81	8	108	24	12	12	12	12
Patrullaje Especial (Und)				0	12	4	5	6	6	6
Vigilancia en PVC (hrs)				1920	17520	1440	4800	8340	9600	9600
Patrullaje VC - OLV (Und)				5	64	11	9	9	9	9
Sobrevuelos (hrs)				0	5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Imagen Satelital y/o fotografías (Und)				4	60	36	36	36	36	36
Patrullajes especiales con fines de intervención (Und)				0	21	1	5	5	5	5
Patrullaje Rutinario (Und)	Jaime		17041.23	4	24	5	2	2	2	2
Patrullaje Especial (Und)				0	4	1	1	1	1	1
Vigilancia en PVC (hrs)				1920	5840	1440	1920	1920	1920	1920
Patrullaje VC - OLV (Und)				2	4	3	1	1	1	1
Sobrevuelos (hrs)				0	1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Imagen Satelital y/o fotografías (Und)				1	12	6	6	6	6	6
Patrullajes especiales con fines de intervención (Und)				0	6	0	1	1	1	1
Patrullaje Rutinario (Und)	Puncuya		9419.26	2	24	7	4	4	4	4
Patrullaje Especial (Und)				0	1	1	1	1	1	1
Vigilancia en PVC (hrs)				0	2920	0	0	1440	1920	1920
Patrullaje VC - OLV (Und)				1	24	2	2	2	2	2
Sobrevuelos (hrs)				0	1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Imagen Satelital y/o fotografías (Und)				1	12	6	6	6	6	6
Patrullajes especiales con fines de intervención (Und)				0	6	1	1	1	1	1
Patrullaje Rutinario (Und)	Amuya		9855.74	2	24	7	4	4	4	4



Patrullaje Especial (Und)			0	2	0	1	2	2	2
Vigilancia en PVC (hrs)			0	2920	0	0	1140	1920	1920
Patrullaje VC - OLV (Und)			2	12	2	2	2	2	2
Sobrevuelos (hrs)			0	1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Imagen Satelital y/o fotografías (Und)			1	12	6	6	6	6	6
Patrullajes especiales con fines de intervención (Und)			0	1	0	1	1	1	1
Patrullaje Rutinario (Und)	Tamaya Ina-mapuya	57411.16	0	12	3	1	1	1	1
Patrullaje Especial (Und)			0	1	1	1	1	1	1
Vigilancia en PVC (hrs)			0	2920	0	1440	1920	1920	1920
Patrullaje VC - OLV (Und)			0	12	2	2	2	2	2
Sobrevuelos (hrs)			0	1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Imagen Satelital y/o fotografías (Und)			1	12	6	6	6	6	6
Patrullajes especiales con fines de intervención (Und)			0	2	0	1	1	1	1
Patrullaje Rutinario (Und)	Tamaya Yucanya	56283.42	0	24	2	1	1	1	1
Patrullaje Especial (Und)			0	4	1	1	1	1	1
Vigilancia en PVC (hrs)			0	2920	0	1440	1920	1920	1920
Patrullaje VC - OLV (Und)			0	12	2	2	2	2	2
Sobrevuelos (hrs)			0	1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Imagen Satelital y/o fotografías (Und)			0	12	12	12	12	12	12
Patrullajes especiales con fines de intervención (Und)			0	6	0	1	1	1	1

Tabla 35. Superficie total con vigilancia y control programado (ha)

Total Superficie con Vigilancia y Control Programada (ha)													
Fuente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
ARAU	0.00	1,337.48	3,666.46	2,680.75	2,213.84	2,213.84	2,898.65	3,666.46	2,680.75	3,432.60	4,638.37	1,902.16	31,331.35
NCI	358.18	606.19	1,818.62	606.19	1,233.73	12,863.61	606.19	398.34	902.91	0.00	0.00	0.00	19,413.96
Total Superficie con VvC	358.18	1,943.67	5,485.08	3,286.94	3,447.57	15,077.45	3,504.84	4,064.80	3,583.67	3,432.60	4,638.37	1,902.16	50,745.31
	0.24%	1.30%	3.66%	2.19%	2.30%	10.06%	2.34%	2.71%	2.39%	2.29%	3.09%	1.27%	33.83%

Al desarrollar todos los servicios de vigilancia y control en el año 1 que es el 2024, se tendrá una superficie con vigilancia y control del 33.83%, la cual irá incrementando con la construcción de los puestos y contratación de personal descritos en el ítem 2 SECTORES DE VIGILANCIA Y CONTROL Y ÁMBITO DE CONTROL DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL COMUNAL ALTO TAMAYA ABUJAO del presente Plan de Vigilancia y Control del Área de Conservación Regional Comunal Alto Tamaya Abujao.





4.3. PROGRAMACIÓN FINANCIERA GENERAL DE VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL ANP BAJO METODOLOGÍA BASADA EN SERVICIOS

Tabla 36. Programación financiera de los servicios de vigilancia y control

	Año 1 (soles)	Año 2, (soles)	Año 3, (soles)	Año 4, (soles)	Año 5, (soles)
GOREU	S/ 257,092.00	S/ 7,152,039.00	S/ 3,262,283.00	S/ 1,300,283.00	S/ 1,381,283.00

El gobierno regional de Ucayali a través de la Dirección de conservación y Diversidad Biológica de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali cuenta con el PIP: "Recuperación del Ecosistema Bosque de Colina Baja en las sub-cuencas de los ríos Tamaya-Abujao, distritos de Masisea y Callería, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali con CUI N° 2498031, la cual realizará el desembolso para realizar los servicios de vigilancia y control del Área de Conservación Regional Comunal Alto Tamaya Abujao.

La ONG Naturaleza y Cultura Internacional - NCI, cumplirá con sus compromisos asumidos descritos en el capítulo 4. SERVICIOS POR SECTOR DE VIGILANCIA Y CONTROL EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL COMUNAL ALTO TAMAYA ABUJAO del presente Plan de Vigilancia y Control.



5. REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

1. Análisis de la situación actual de los elementos para la conservación de la diversidad biológica – 2022
2. Elaboración del estudio biológico para identificar la diversidad de flora y fauna en el Área de Conservación Regional Comunal Alto Tamaya – Abujao (ACR - CATA)
3. Resolución Presidencial N° 139-2019-SERNANP donde se aprueban los lineamientos de Vigilancia y Control de las Áreas Naturales Protegidas
4. Resolución Presidencial N° 238-2023-SERNANP, donde se aprueba la Evaluación de Efectos por Actividades Antrópicas del Procedimiento para la evaluación del estado de conservación de los ecosistemas en las Áreas Naturales Protegidas
5. INFORME N° 010- 2023- GRU-GGR-ARAU-DCDB-ACR CATA/RMSM
6. Módulo del Estado de Conservación del SERNANP, [<https://estadoconservacion.sernanp.gob.pe/geoserver/principal.php>] 13.08.2023
7. Ordenanza Regional N°007-2023-GRU-CR.que aprueba el Plan Maestro 2023–2028 Área de Conservación Regional Comunal Alto Tamaya Abujao
8. Resolución Gerencial Regional N° 004-2022-GRU-ARAU, que reconoce las organizaciones locales de vigilancia del Área de Conservación Regional Comunal Alto Tamaya Abujao



6. ANEXOS

a. Metodología de la tipología y/o tipificación de los sectores

La tipología y/o tipificación de los sectores del ACR, dependerá del escenario como accesos, presiones, entre otros, el cual se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 37. Tipificación de los sectores de vigilancia y control

TIPO / ESCENARIO	DESCRIPCIÓN	COMENTARIOS
A	Tiene múltiples accesos al ANP, existiendo una mayor presión de factores negativos que amenazan a los elementos priorizados en el ANP; por tanto, hay una mayor cantidad de actividades a desarrollar, principalmente actividades de vigilancia directa o presencial.	Posiblemente se requieran acuerdos de conservación con las poblaciones locales para vincular la estrategia de conservación con el aprovechamiento de recursos y servicios de vigilancia. Es posible que se requiera incluir vigilancia remota, principalmente para alertas tempranas. Se optimiza el patrullaje mediante las alertas tempranas. El control no solo incluye la interdicción, sino la verificación del cumplimiento del compromiso
B	Contiene un único acceso al ANP, existiendo factores negativos que amenazan a los elementos priorizados en el ANP, pero en menor escala que el sector tipo A. Por tanto, este sector, por lo general, requerirá también de una menor intervención que el sector tipo A. Este ámbito requiere de, por lo menos, un puesto de vigilancia y control. Se realizan actividades de vigilancia directa o presencial; por ejemplo, con presencia en puestos de vigilancia y control.	En este caso, se considera indispensable que el puesto de vigilancia y control se mantenga operativo considerando el personal necesario, además de garantizar la operatividad del puesto. Se optimiza el patrullaje, de ser necesario, mediante alertas tempranas. Es posible la vigilancia remota requiera incluso mayor intensidad para alertas tempranas.
C	Acceso limitado, ya sea por condiciones geográficas o por la lejanía, donde ni el personal del ANP ni posibles infractores pueden llegar. Se priorizarán actividades de vigilancia remota.	Requiere de sobrevuelos y análisis frecuentes de imágenes de satélite. Por lo general no se requiere la presencia física del personal del GOREU o infraestructura de vigilancia y control. El hecho de que se privilegie la vigilancia remota no implica que no se programen patrullajes en este tipo de sector.

Fuente: Documento de Trabajo 43. Gestión de la Vigilancia y Control en Áreas Naturales Protegidas



b. Metodología de las amenazas y efectos por actividades antrópicas

La metodología a usar fue la del documento de trabajo N° 11: Evaluación del estado de conservación de ecosistemas en ANP utilizando la metodología de efectos por actividades, la cual ha sido aprobada por Resolución Presidencial N° 238-2023-SERNANP, lo que lo convierte en el procedimiento oficial para la evaluación del estado de conservación de las ANP de administración nacional y regional del país

Tabla 38. Efectos directos causantes de pérdida de biodiversidad y cambios en los ecosistemas (EEM, - CDB-IBBES)

Efecto	Definición operativa
<i>Perdida de hábitat</i>	Es la modificación de la superficie de un lugar, causando la remoción total de los componentes del hábitat
<i>Sobreuso de recursos</i>	Es el uso no regulado, prohibido o si existen regulaciones, estas no se cumplen causando que el derecho otorgado se haya revocado
<i>Contaminación</i>	Es la introducción de agentes extraños (o no deseados) que afectan la imagen visual del paisaje y que su sola presencia provoca impacto a la existencia de especies de flora y fauna
<i>Desplazamiento de especies nativas por introducción de especies exóticas</i>	Es la introducción de especies exóticas que se comportan como especie invasora, disminuyendo, desplazando o causando afectaciones a las poblaciones de especies nativas

Fuente: Documento de trabajo 11. Evaluación del estado de conservación de ecosistemas en ANP utilizando la metodología de efectos por actividades

Tabla 39. Actividades asociadas a los efectos

N°	Actividad	Definición
1	Agricultura	Técnicas y conocimientos para cultivar la tierra Transforma el medio natural, con el fin de hacerlo más apto para la siembra
2	Ganadería	Cría y domesticación de animales para consumo humano
3	Extracción Forestal	Actividad de deforestación, o extracción selectiva de especies forestales de interés económico
4	Extracción de Fauna	Actividad de caza, o captura de animales para sacarlos del ANP para uso de mascotas, alimento medicinal, entre otros.
5	Extracción de recursos hidrobiológicos	Extracción de fauna marina, lacustre y fluvial, incluyendo especies acuáticas de humedales. Incluye la actividad de la pesca, piscicultura maricultura y cultivo en mar.
6	Minería	Extracción de minerales con el uso de diferentes técnicas
7	Hidrocarburos	Acciones relacionadas a la exploración, explotación, procesamiento y transporte de compuesto orgánico, gaseoso, líquido sólido (como el petróleo, gas natural). Sus derivados son los combustibles
8	Turismo	Actividad de recreación, ocio y disfrute que realizan los visitantes durante su estancia en las ANP



9	Energía	Acciones orientadas a la generación, procesamiento, transporte y distribución de energía principalmente eléctrica. A partir de diferentes fuentes como combustibles, agua, viento, solar, entre otros
10	Transporte	Infraestructura vial, aérea, acuática, como las carreteras o trochas carrozables
11	Ocupación humana	Se refiere al establecimiento de grupos humanos, como por ejemplo centros poblados
12	Arqueología	Acciones relacionadas al saqueo de sitios arqueológicos sin identificar oficialmente, huaqueos puestos en valor, etc.
13	Otros	Comprende todas aquellas actividades fuera de las descritas por ejemplo la actividad de incendio

Fuente: Documento de trabajo 11. Evaluación del estado de conservación de ecosistemas en ANP utilizando la metodología de efectos por actividades

Análisis y priorización de amenazas directas

El diseño de las estrategias se inició con la priorización de las amenazas directas los cuales se tienen identificados en los informes realizado por la jefatura del ACR.

La metodología para realizar el análisis de amenazas está basada en los estándares abiertos para la práctica de la Conservación de la Alianza para las Medidas de Conservación de la Conceptualización y Planificación de Proyectos y Programas de Conservación y para determinar las amenazas prioritarias se analizaron y se evaluaron bajo tres criterios:

- 1. Alcance** – Comúnmente definido en términos espaciales como la proporción del objeto de conservación que se puede esperar razonablemente que se vea afectada por la amenaza en los próximos diez años dada la continuación de las circunstancias y tendencias actuales. Para los ecosistemas y comunidades ecológicas, se mide como la proporción de la ocurrencia del objeto de conservación. Para las especies, se mide como la proporción de la población del objeto de conservación:

 - 4 = Muy Alto:** La amenaza es probable que sea de alcance generalizado, afectando al objeto de conservación en toda o la mayor parte (71-100%) de su ocurrencia/población.
 - 3 = Alto:** La amenaza es probable que sea de alcance amplio, afectando al objeto de conservación en gran parte (31-70%) de su ocurrencia/población.
 - 2 = Medio:** La amenaza es probable que sea de alcance limitado, afectando al objeto de conservación en parte (11-30%) de su ocurrencia/población.
 - 1 = Bajo:** La amenaza es probable que sea de alcance estrecho, afectando al objeto de conservación en una pequeña proporción (1-10%) de su ocurrencia/población.
- 2. Severidad** – Dentro del alcance, la severidad es el nivel de daño al objeto de conservación a partir de la amenaza que cabe razonablemente esperar, dada la continuación de las circunstancias y tendencias actuales. Para los ecosistemas y comunidades ecológicas, normalmente medido como el grado de destrucción o degradación del objeto de conservación dentro del alcance. Para las especies, por lo general medido como el grado de reducción de la población del objeto de conservación dentro del alcance.

 - 4 = Muy Alta:** Dentro del alcance, es probable que la amenaza destruya o elimine el objeto de conservación o reduzca su población en un 71-100% en diez años o tres generaciones.



3 = Alta: Dentro del alcance, es probable que la amenaza degrade/reduzca seriamente el objeto de conservación o reduzca su población en un 31-70% en diez años o tres generaciones.

2 = Media: Dentro del alcance, es probable que la amenaza degrade/reduzca moderadamente al objeto de conservación o reduzca su población en un 11-30% en diez años o tres generaciones.

1 = Baja: Dentro del alcance, es probable que la amenaza degrade/reduzca levemente al objeto de conservación o disminuya su población en 1-10% en diez años o tres generaciones.

3. Irreversibilidad - El grado en que los efectos de una amenaza pueden ser revertidos y el objeto de conservación afectado por la amenaza restaurado, si la amenaza deja de existir.

4 = Muy alta: Los efectos de la amenaza no pueden ser revertidos y es muy poco probable que el objeto de conservación pueda ser restaurado y/o tomaría más de 100 años lograrlo (por ejemplo, humedales convertidos en centro comercial).

3 = Alta: Los efectos de la amenaza pueden ser técnicamente revertidos y el objeto de conservación restaurado, pero no es económicamente práctico y/o tomaría 21-100 años lograrlo

2 = Media: Los efectos de la amenaza pueden ser revertidos y el objeto de conservación restaurado con un compromiso razonable de recursos y/o en 6-20 años (por ejemplo, canalización y drenaje de humedales).

1 = Baja: Los efectos de la amenaza son fácilmente revertidos y el objeto de conservación puede ser fácilmente restaurado a un costo relativamente bajo y/o en 0-5 años

		ALCANCE			
		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
SEVERIDAD	Muy Alto	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	Alto	Alto	Alto	Medio	Bajo
	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo
	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

El resultado de evaluar los criterios ALCANCE y SEVERIDAD se obtiene la MAGNITUD de la amenaza, lo cual se define como impacto que presiona la amenaza sobre el elemento ambiental. Esta nueva variable se evalúa con el criterio IRREVERSIBILIDAD para obtener la calificación de la amenaza hacia el elemento.

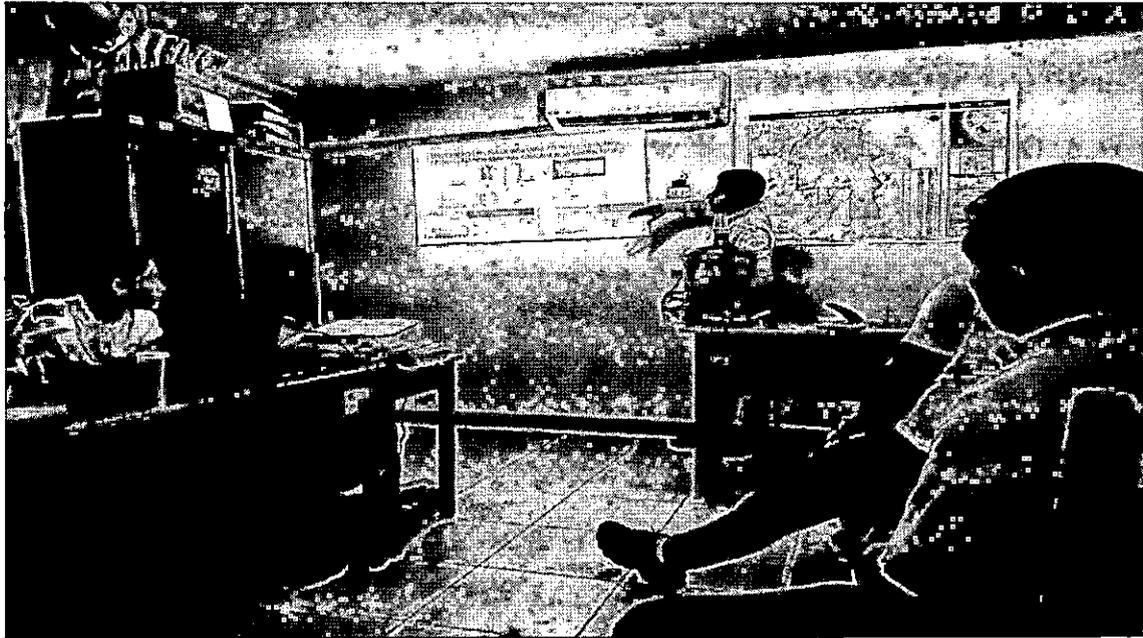
		IRREVERSIBILIDAD			
		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
MAGNITUD	Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto	Alto



	Alto		Alto	Alto	Medio
	Medio	Alto	Medio	Medio	Bajo
	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo

Este proceso es simplificado gracias a la herramienta del modelo que permite procesar los datos ponderados en una herramienta de Geoestadística denominada IDW, ubicada en el toolset Interpolation en el Arctoolbox Geoestadística Analyst Tools, en ArGis (Interpolación de las herramientas de análisis geoestadístico de Arctoolbox).

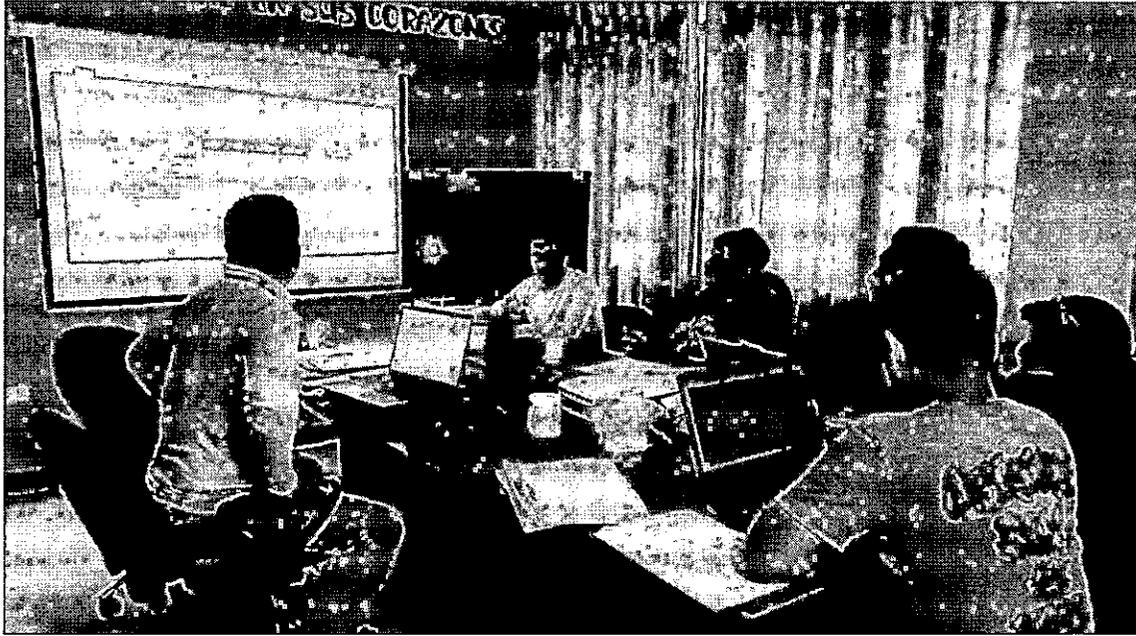
c. Fotografías de las reuniones sostenidas



Fotografía 1. Presentación por parte del consultor de la propuesta del Plan de Vigilancia y Control del ACR CATA al equipo de la Dirección de Conservación y Diversidad Biológica de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali



Fotografía 2. Reunión de socialización y aportes de la propuesta del Plan de Vigilancia y Control del equipo del ACR CATA hacia representantes del SERNANP



Fotografía 3. Reunión de equipo del ACR CATA para la construcción del costeo de los servicios de vigilancia y control